

Madrid Sindical

CCOO

COMISIONES OBRERAS DE MADRID • NUMERO 123 • ABRIL 2008 • WWW.CCOOMADRID.ES



3 | La escuela pública, harta



4 | Precariedad y olvido en la atención a las dependencias



13 | 28 de Abril: Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Los trabajadores madrileños rinden homenaje a Marcelino Camacho



Muchos eran los trabajadores que se habían quedado con ganas de rendirle homenaje tras el acto que organizó la Confederación en diciembre y en el que intervinieron personalidades de todos los ámbitos, incluido el presidente del Gobierno. Convencidos de ello y también de que tampoco en esta ocasión estarían todos los que hubieran deseado estar, CCOO de Madrid y el Ateneo Cultural 1º de Mayo se pusieron a ello. El pasado 28 de marzo en el auditorio atiborrado de la sede madrileña, que a partir de ese día lleva el nombre de Marcelino Camacho, se llevó a cabo un homenaje emocionante que una vez más sirvió para hacer justicia al primer secretario general de las Comisiones Obreras y a todos aquellos que se dejaron la piel y parte de la vida en la defensa de nuestros derechos. EDITORIAL y PAGINA 7

Convocado el Congreso Confederal para diciembre

El pasado 11 de marzo, el Consejo Confederal de Comisiones Obreras convocó el IX Congreso Confederal del sindicato, que tendrá lugar a mediados de diciembre del presente año. Asimismo se eligió la comisión de ponencias y las normas que regularán el proceso congresual. PAGINA 17

«En el trabajo, que no te chupen la sangre»

A lo largo del mes de abril, el Sindicato Joven de CCOO de Madrid va a presentar una impactante campaña contra la precariedad laboral y social que padecen los jóvenes de nuestra región. PAGINA 6

Entrevista al sacerdote jesuita Javier Giraldo

«Soy muy pesimista sobre una salida negociada en Colombia». Así se mostraba este sacerdote jesuita, vicepresidente de la Liga Internacional por los Derechos de los Pueblos, en una entrevista a *Madrid Sindical*. Fue el pasado mes de marzo durante una visita a España. PAGINA 11



ENTREVISTA

Pedro Guerra

Después de casi cuatro años, Pedro Guerra vuelve con nuevo disco. Se llama *Vidas*, es el noveno de su carrera y, por su sencillez y pureza, puede recordar a los de sus inicios (*Golosinas*). El retiro voluntario en el que se embarcó el cantautor canario –para vivir su nueva paternidad y para disfrutar de los suyos– lo explica así: «Con *Bolillos* (su anterior trabajo) celebré diez años de mi llegada a Madrid. Y fueron muy intensos. Me agotaron». Todo eso se ha recuperado: Guerra está de nuevo en los escenarios. PAGINA 25

Marcelino

Comisiones Obreras de Madrid homenajea a Marcelino Camacho. No hace falta decir más; se podrían encontrar mil motivos, y aún faltarían; se podrían buscar cien coincidencias, que las hay; se podrían argumentar diez razones, que se tienen.

Habrá quien haga lecturas en clave de memoria histórica: tendrán razón, porque Marcelino ha sido protagonista de esa época que se nos ha negado a todos, oscurecida por el franquismo, y que hay que recuperar no por rencor, tampoco (menos incluso) por nostalgia, sino porque recuperar la mitad de la historia es la clave para construir el futuro de todos.

Habrá quien haga lecturas en clave biográfica: tendrán razón, porque Marcelino ha cumplido este año sus propios noventa años, y si es cierto que eso, en sí mismo, es toda una hazaña, no es menos importante el hecho de haberlos vivido con coherencia, con dignidad y con generosidad.

Habrá quien haga lecturas en clave sindical: tendrán razón, y no sólo porque el mítico primer carné de Comisiones Obreras sea el suyo, sino porque el auténtico patrimonio sindical son los sindicalistas de carne y hueso, quienes de manera más o menos anónima cada día, en cada empresa, luchan en la defensa de los intereses de la clase trabajadora; y Marcelino ha sido, desde luego, un sindicalista de carne y hueso.

Habrá quien haga lecturas en clave simbólica: tendrán razón, porque más allá de los datos biográficos de cada cual, Marcelino ha acumulado en su persona, en su vida, todo aquello que hace del sindicalismo de clase un referente social y político de primera magnitud, un referente de la cultura de la izquierda social, que no es otra cosa que la cultura de los derechos, que la cultura de la reivindicación de esos derechos, que la cultura de la extensión de esos derechos; por tanto, algo que va mucho más allá tanto del episodio como de la epopeya.

Sin duda hay muchas lecturas para el hecho de que Comisiones Obreras de Madrid organice un homenaje a Marcelino Camacho.

Hay una muy sencilla: son incontables los trabajadores y trabajadoras madrileños que quisieron sumarse al homenaje organizado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y que, literalmente, no tenían cabida en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid. Esta no es sino otra oportunidad para hacerlo, a sabiendas de que tampoco están todos los que son.

Hay otra, más sencilla aún, si se quiere, más básica, más radical: Comisiones Obreras de Madrid rinde este homenaje a Marcelino Camacho porque Marcelino es patrimonio de la clase trabajadora, y son los trabajadores y trabajadoras madrileños quienes, a través de su sindicato, convocan esta cita.

El empleo y la atención a las dependencias

La evolución creciente de los distintos servicios vinculados a la atención de las personas en situación de dependencia en nuestro país no se ha debido a la iniciativa pública. Tan sólo ateniéndonos a las plazas residenciales, podemos comprobar cómo si en 1994 las plazas de titularidad privada duplicaban a las de titularidad pública, diez años después las plazas privadas tienen un volumen tres veces superior en lo que es un servicio de primera necesidad y, desde la aprobación de la Ley Orgánica de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, un derecho.

Esa fortísima (y, como hemos dicho, creciente) implantación actual de los centros privados, que necesariamente compiten para la acreditación como centro concertado en términos de negocio, fuerza una batalla «a la baja» de los precios del servicio que recae sustancialmente en las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

Sin embargo, un derecho no puede convertirse en un negocio. Nunca lo ha entendido así el Gobierno de Esperanza Aguirre para quien, claramente, la premisa básica es la contraria: si no puede convertirse en un negocio, no es preciso que exista un derecho; son formas de concebir la sociedad. Y ejemplos nos sobran.

En la actualidad, las relaciones laborales del sector de empresas y centros privados que se dedican a la atención de las personas dependientes se encuadran en el IV Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal. Un convenio que debe desarrollarse hasta convertirse en un auténtico convenio colectivo que amplíe su aplicación a todas las actividades involucradas en este nuevo servicio público y profundice en aspectos relevantes como la estabilidad en el empleo y la limitación en la externalización de actividades desde la empresa concertada, con el fin de respetar las condiciones de calidad requeridas para la concesión administrativa del concierto.

Escuela, sí; pero ¿pública?

Ya lo decía Bertold Brecht: «...luego vinieron a por mí, pero ya era tarde». ¿A quién puede extrañar la venta del colegio público «Miguel Angel Blanco» de El Alamo? ¿A quién puede extrañar que en el presente ejercicio en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid haya 2,7 euros menos por alumno que en 2003? ¿A quién puede extrañar el cierre de grupos de FP en institutos públicos que, curiosamente, corre paralelo a la apertura de los mismos ciclos formativos en centros privados? ¿A quién puede extrañar el decreto de las «Guarderías de garaje»? ¿A quién puede extrañar la liquidación de la escuela pública madrileña tras las experiencias, pioneras sin duda, de la privatización de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid (que, por cierto, ya empieza a hacer aguas)?

Que nadie se llame a engaño: se sabía, se veía venir, y la Federación regional de Enseñanza ha venido alertando de las auténticas cargas de profundidad de que viene siendo objeto la escuela pública madrileña, por los sucesivos Gobiernos Aguirre.

Que nadie se llame a engaño: la política educativa del PP es lo que debe ser una política educativa liberal en lo económico y de ultraderecha en lo político, o sea, privada, religiosa, ultraconservadora, empobrecedora y clasista.

Que nadie se llame a engaño: la señora Aguirre nunca ha ocultado sus intenciones. Y la ingenuidad (o la irresponsabilidad) es un riesgo que los trabajadores y las trabajadoras no pueden correr. Porque nos va la vida en ello o, al menos, un modelo de sociedad donde poder vivir.

Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO
c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Francisco Narango • Directora: Nuria Vilela • Consejo Editor: Elvira S. Llopis, Carmen Manchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilia Silvera • Redacción: Alfonso Roldán y Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente • Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, José María Díaz, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantud, Blanca Casado, Oscar Cerezal, Montserrat García, Mariano Guillén, Maite Monterrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduchi • Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. c/ Sebastián Herrera, 12-2^a planta. Tel.: 91 5270229 • Realización: Paralelo Edición. c/ Relatores, 1. Tel.: 91 3694248 • Distribución: Gesrec, S.L. • Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid • Depósito Legal: M-1386-1997 • Tirada: 160.000 ejemplares.

Humor Gráfico. Molleda



TELEFONOS DE INTERES

SEDE CENTRAL DE MADRID CCOO

Unión Sindical de Madrid	91536 52 36
Lope de Vega, 38. 28014 MADRID	

Pinto	91691 38 27
-------	-------------

Pozuelo de Alarcón	91715 93 14
--------------------	-------------

San Martín de Valdeiglesias	91861 12 36
-----------------------------	-------------

San Martín de la Vega	91894 74 45
-----------------------	-------------

Torrejón de Ardoz	91656 44 44
-------------------	-------------

Tres Cantos	91 804 50 79
-------------	--------------

Valdemoro	91895 05 47
-----------	-------------

Villalba	91850 60 48
----------	-------------

SERVICIOS DE CCOO MADRID

VITRA	902 154323
-------	------------

MAFOREM	91468 02 58
---------	-------------

Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
---------------------------	-------------

Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
---------------------------	-------------

Dpto. Salud Laboral	91536 52 11
---------------------	-------------

Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
----------------------------	-------------

Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91536 52 26
---------------------------	-------------

Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
---------------------------	-------------

Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
--------------------------	-------------

Dpto. de Política Social	91536 87 04
--------------------------	-------------

Asesoría Trab. Autónomos	91527 02 29
--------------------------	-------------

Centros Integrados de Empleo	91536 52 08
------------------------------	-------------

Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
-------------------------	-------------

Retama	91527 02 29
--------	-------------

Unigráficas	91536 52 39
-------------	-------------

Ediciones GPS	91 5270229
---------------	------------

Consult. Econom. Escala	91527 02 29
-------------------------	-------------

Plan Asociado Pensiones	91 7028137
-------------------------	------------

Seguros Atlantis	91536 53 28
------------------	-------------

Viajes Iberia	91536 53 24
---------------	-------------

Hostería del Huerna	91 5270229
---------------------	------------

www.ccoomadrid.es

comunicacion.union@usmr.ccoo.es

La información sindical, al día

La escuela pública, harta

La Plataforma por la Escuela Pública de la Comunidad de Madrid (CCOO, UGT, FAPA «Francisco Giner de los Ríos», MRPs y Sindicato de Estudiantes) se concentró, el día 12 de marzo, ante la Consejería de Educación, para mostrar su desacuerdo con la política de privatización de la escuela pública madrileña. El lema era «La escuela pública no se vende, es nuestra» y los organizadores lograron convocar a más de

5.000 personas, que cortaron la calle de Alcalá durante tres horas. Esta acción también sirvió para exigir la retirada de los decretos de educación infantil que la Comunidad quiere poner en marcha y que, tal y como denunció *Madrid Sindical* en el reportaje de febrero «Guarderías de garaje», supondrán «una devaluación aguda» de la calidad de la educación infantil. El recurso irá acompañado de 115.000 firmas ciudadanas.

Madrid Sindical

El nuevo decreto de mínimos, con más alumnos por aula, menos educadores de apoyo, con guarderías sin patio y una rebaja en la titulación de los profesionales, no es sino uno de los frentes abiertos en la enseñanza madrileña. La cesión de parcelas de terreno público para la construcción de colegios privados, algunas a órdenes ultrarreligiosas, la falta de inversiones en la escuela pública o el deterioro de los colegios completan lo que CCOO denuncia como «aniquilación de la escuela pública».

Algo que, a su juicio, se ve en los presupuestos de la Comunidad, puesto que la educación pierde peso en relación con el anterior ejercicio, pero también con el resto de las políticas. «Hay 2,7 euros menos por alumno que en 2003, lo que demuestra que la educación no es una prioridad». «No se mantienen los colegios, hay centros que amenazan ruina y no se construye oferta nueva, de modo que vienen los problemas», denuncia Francisco García, secretario general de la Federación regional de Enseñanza de CCOO.

«El único objetivo en la educación es privatizar, se ha abandonado totalmente, por lo que se está convirtiendo en un campo de batalla. Si seguimos así, habrá un rosario permanente de conflictos. Lo hemos visto en educación infantil contra el decreto de 'guarderías de garaje', pero habrá movilizaciones en todos los centros que quieren cerrar, regalar, etc.», prevé el responsable de CCOO.

En este sentido, CCOO subraya que el Gobierno regional trata la educación «como si fuese un cuartel», y ello lo demuestra que «no ha reunido ni una sola vez desde que gobernan a los representantes de los profesores».

El secretario general de la Federación de Enseñanza de UGT Madrid, José Mata, aseguró que la situación que atraviesa la



Miles de madrileños se echaron a la calle para denunciar las políticas regionales contra la escuela pública.

educación en la Comunidad es «grave» porque la Administración «está tratando por todos los medios de desarticular la escuela pública y busca cualquier resquicio para poder hacerlo».

Por su parte, el presidente de la FAPA Giner de los Ríos, José Luis Pazos aseguró que «manifestaciones va a haber porque contra actuaciones que consideramos ilegales no queda más remedio».

Un rosario de conflictos

Los que siguen son sólo algunos de los conflictos abiertos en las últimas semanas en la enseñanza madrileña. Los 300 alumnos del centro público Palacio Valdés debían haber sido trasladados a las instalaciones del centro Miguel Hernández a comienzos del presente año, para proceder a su remodelación. Sin embargo, el derrumbe del colegio privado Sagrado Corazón y su ubicación en el Miguel Hernández paralizó el traslado del Palacio Valdés, al que ahora se quiere trasladar al centro Arroyofresno en Fuencarral. Padres y profesores rechazan un traslado que supone para los alumnos dos horas en ir y venir cada día. Además, las instalaciones, comedor, aulas, etc., están preparadas para los 60 alumnos con que cuenta el centro no para los 300 que ahora llegarán. La Consejería de Educación no da alternativas.

En El Alamo, la Consejería aprobó en plena Semana Santa

un dictamen para privatizar el colegio público Miguel Ángel Blanco, que fue creado el pasado año como centro de titularidad pública y cuya construcción así como profesorado están pagados con dinero público. Negocio redondo. El sindicato llevará a los tribunales esta enajenación de un colegio público.

En El Boalo se ha vendido por 30.000 euros una parcela de suelo público de 17.000 m² para la construcción de un macrocentro privado concertado con infantil, primaria y secundaria. La obligación de dedicar el terreno a uso educativo decaerá en un plazo de treinta años. En todo caso, antes, los adjudicatarios podrán vender la parcela —y con ella el centro— en un plazo de quince años. Un negocio asegurado. Mientras, la falta de oferta pública de plazas escolares es general en toda la Sierra de Madrid.

A todo ello habría que añadir la cesión de otras 50 parcelas públicas a empresas privadas en los últimos tres años.

Los sindicatos convocan huelga en la enseñanza madrileña

Madrid Sindical

Los sindicatos CCOO, ANPE-Madrid, FETE-UGT, CSI-CSIF y STEM-STES anunciaron el pasado 27 de marzo un calendario de movilizaciones en el sector de la enseñanza no universitaria, que incluye dos jornadas de huelga los días 7 y 21 de mayo, para pedir a la Administración regional reactivar la mesa sectorial.

Los cinco sindicatos han exigido que se desarrollen los asuntos pendientes del acuerdo sectorial: la reducción lectiva para los docentes mayores de 55 años, la regulación de tutorías, la actualización de las licencias y permisos, y la regulación de las condiciones de los itinerantes.

También reivindican el pago efectivo de los trienios al profesorado interino, una subida retributiva de al menos 300 euros y el desarrollo del Plan Concilia.

No menos importante es la reclamación de un nuevo acuerdo que impulse la enseñanza pública y el compromiso de la Comunidad de Madrid de mantener la titularidad y la gestión pública de los centros docentes públicos, dadas las medidas tendentes a priorizar la enseñanza privada que el Gobierno Aguirre está desplegando y que provocan conflictos permanentes protagonizados por padres y profesores que se ven obligados a defender sus escuelas públicas.

El calendario de movilizaciones prevé concentraciones los próximos días 15 y 29 de abril ante la Consejería de Educación, encierros de delegados y asambleas informativas en los centros.

FRACASO ESCOLAR

Por otra parte, la Federación regional de Enseñanza dio a conocer un informe que demuestra que el escenario educativo que presenta la Comunidad de Madrid está marcado por fuertes desequilibrios territoriales, dependiendo del nivel de riqueza asentado en cada municipio. Así, el mapa educativo madrileño se divide en cinco zonas y el estereotipo de norte-sur, riqueza para el norte y pobreza para el sur, se vuelve a repetir para los estudiantes de Secundaria. En las zonas Oeste, Norte y Centro obtienen titulación en 4º de ESO el 80 por ciento del alumnado. Las zonas Este y Sur apenas llegan al 70 por ciento de titulados. La media española es del 79.

Frente a ello, la Federación, que considera que el Gobierno de Esperanza Aguirre está destruyendo la capacidad compensatoria de la educación, pidió un plan de choque que implique un aumento del profesorado para facilitar una mayor atención individual, grupos más pequeños, desdoblados, apoyos y formación del profesorado (se han reducido en dos el número de actuaciones y el presupuesto).



La atención a las dependencias, un sector olvidado

Cincuenta mil son los empleos que en principio se preveían necesarios para hacer posible la aplicación de la Ley de Atención a la Dependencia en Madrid. Unos empleos que habrán de asentarse sobre la estructura actual de los servicios sociales, aunque aún queda mu-

cho camino por recorrer si lo que se pretende es que las personas dependientes accedan a servicios de calidad. La teleasistencia, la ayuda a domicilio y los centros de día y residencias se gestionan fundamentalmente a través del sector privado. La precariedad de

los empleos, la falta de personal, la poca formación y los limitados recursos, además del poco control e inspección, son las notas dominantes en un ámbito que cada poco salta a los medios de comunicación con noticias que producen alarma social.

Madrid Sindical

Adaptados a las necesidades, cercanos y accesibles. Así es como deben definirse unos servicios que pretenden dar cobertura a situaciones especialmente sensibles y vulnerables. Pero la realidad, a menudo, es muy otra. Los Servicios Sociales actuales cuentan con un importante grado de externalización en comparación con otros sistemas de protección. De hecho muchos de los servicios y recursos que conforman el sistema nacieron ya en manos de gestión privada. Recursos especializados como el servicio de ayuda a domicilio, los centros de día o la teleasistencia son gestionados por empresas a través de diferentes fórmulas administrativas (convenios, contratación, etc.) y estos empleos no son precisamente los más atractivos del mercado laboral, a pesar de que las condiciones en que los cuidadores desarrollan su labor influyen de manera directa en la calidad del servicio. Por el contrario, señala la secretaria de Política Social de CCOO de Ma-

«En cinco años las auxiliares desarrollan problemas de espalda y en diez años algunas de ellas –de entre 40 y 50 años– terminan en el tribunal médico».

drid, Ana González, «la precariedad, la alta rotación, los turnos, la falta de formación y los salarios muy bajos caracterizan las condiciones laborales de al menos 10.000 personas que se emplean en este ámbito. Se trata, en definitiva, de sectores laborales de baja cualificación y feminizados (especialmente mujeres inmigrantes)».

Preocupante es, igualmente, la situación deficitaria de los instrumentos de control e inspección. La Comunidad de Madrid tan sólo cuenta con 9 inspectores para realizar tareas de inspección en toda la Red de Servicios Sociales madrileña. «Los profesionales del Sistema de Atención a la Dependencia deben ser una de las claves fundamentales para hacer efectivo el derecho a la atención a la dependencia. Su re-

conocimiento, dignificación y promoción deben estar asegurados», concluye Ana González.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, UN NICHO DE PRECARIEDAD

Esther Gumié, responsable de CCOO en el sector de ayuda a domicilio y teleasistencia, nos describe un sector en el que trabajan actualmente en la Comunidad de Madrid de 10.000 a 12.000 trabajadores. Un sector que dice se caracteriza por la precariedad, los contratos parciales en su inmensa mayoría y un salario mensual situado, como máximo, en 850 euros brutos para una jornada completa de 37 horas semanales. En lo referido a la formación, Gumié señala la falta de interés por parte de las empresas ya que, dadas las malas condiciones laborales, la gente acaba por marcharse. Sólo existe una formación previa de 3 ó 4 horas llamada «adaptación a la tarea». Esa falta de formación, la escasez de personal y la carencia de medios implican que los trabaja-

dores del sector de ayuda a domicilio estén sometidos a multitud de riesgos laborales. Las lesiones de espalda son la causa del 70 por ciento de las bajas que se producen y del 20 por ciento de las caídas, ambas causadas fundamentalmente por los sobreesfuerzos que deben de hacer al tratar en muchos casos con usuarios que están encamados o parcialmente inmovilizados. «Una sola auxiliar tiene que levantar y manipular a la persona que está incapacitada. En cinco años las auxiliares desarrollan problemas de espalda y en diez años algunas de ellas –de entre 40 y 50 años– terminan en el tribunal médico». La incapacidad de la auxiliar para manipular correctamente puede provocar, además, caídas del usuario. Unas situaciones que se han denunciado reiteradamente en los últimos años ante Inspección de Trabajo y ante el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad. Las trabajadoras denuncian también la escasez en muchos casos de material. Algunas empresas no proporcionan guantes desechables suficientes y les dicen a las auxiliares que los la-

ven y los vuelvan a utilizar. En otros casos les dan unos guantes de goma para todo, limpieza de cocina y baño incluida, con lo que puede suponer de transmisión de gérmenes, máxime si tenemos en cuenta que van a varios domicilios.

Las agresiones tampoco están ausentes en una labor en la que se atiende a usuarios que en ocasiones están aquejados de demencias seniles, esquizofrenias, adicciones, etc.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA, EL MÁS BARATO

«El servicio de teleasistencia es el más barato y por ello es el que las Administraciones ofrecen casi a granel, aunque nunca debería ser un servicio esencial sino complementario», explica Ana González. Lo confirma Mayte Varela, que se ocupa de instalar los aparatos de alarma en las casas: «Los ancianos vienen pidiendo plaza en una residencia y se van con el aparato, aunque a muchos no les sirve para nada porque lo que realmente necesitan es estar atendidos las 24 horas». «Así pueden decir que otro dependiente más tiene ayuda. De eso se trata, es todo pura política», se queja Tania. Los trabajadores del sector de teleasistencia suelen ser trabajadores sociales, titulados medios e incluso superiores, por lo tanto es un sector de tránsito hacia otros sectores con mejores condiciones. A pesar de que las empresas utilizan la contratación indefinida como un gancho, lo cierto es que la duración media en estas empresas es de 12 a 18 meses como máximo. Y es que en un turno puede haber 8 oficiales y 16 teleoperadores para atender de 30.000 a 50.000 usuarios y una media de 100 llamadas diarias. Esto deteriora además la calidad de la atención. «Te causa mucha pena y mucha impotencia, la mayoría de los ancianos están muy solos, muchos no tienen ningún apoyo, ni de vecinos ni de familiares. Los domicilios son una cárcel, hay ancianos que llevan cinco años sin salir de su casa, algunos, como están dementes, ni se quejan y a lo mejor llevan todo el día sin cambiar el pañal», dice Francisco, oficial encargado de acudir a las casas cuando reciben las alarmas. Los oficiales a veces llevan un pequeño botiquín que les dan las empresas y suelen medir la tensión arterial, llevar a cabo curas, administrar medicación e incluso prescribirla, con todo lo que esto implica. Sin embargo, según Francisco, no tienen formación salvo algo en primeros auxilios y no todos, «lo que implica un riesgo claro para el usuario».

Los salarios brutos, en un sector que ocupa a unos 500 trabajadores, varían de entre aproximadamente 1.000 euros brutos para los titulados superiores hasta los 900 euros de los operadores.

DEL PROGRESIVO DETERIORO DE LAS RESIDENCIAS PÚBLICAS...

Casi un 10 por ciento o, lo que es lo mismo, un millón de euros es el recorte ejecutado por el Gobierno regional en la partida para el personal en las residencias de ancianos públicas de la Comunidad de Madrid. Es concretamente el personal que tiene que cubrir suplencias, bajas, vacaciones, etc. Un recorte de personal que no es de ahora y del que se quejan desde hace tiempo los trabajadores que se ocupan de atender a los ancianos en los geriátricos de la red pública, 40 entre centros de día y re-



Y los trabajadores de la discapacidad, en huelga

Los trabajadores de los centros que atienden a las personas con discapacidad llevan movilizados desde febrero y el 25 de marzo aprobaron un nuevo calendario de movilizaciones con paros que llegarán hasta el 29 de abril convocados por CCOO, UGT y STEM. Con estas movilizaciones se pretende desbloquear la negociación para la mejora de las condiciones laborales de los 6.000 trabajadores del sector en la región. Estos reclaman, entre otras cuestiones, la equiparación salarial con los centros públicos (hay una diferencia de un 30 por ciento y la inmensa mayoría no llega ni a los mil euros) y la reducción de la jornada a 1.626 horas anuales (103 horas menos que en la actualidad). La Consejería de Familia y Asuntos Sociales sigue sin querer involucrarse en este conflicto, a pesar de que el 95 por ciento de los centros asistenciales están sostenidos con dinero público y a pesar de que, como es lógico, la precariedad laboral del sector incide negativamente en la calidad del servicio a los usuarios.

«Los domicilios son una cárcel, hay ancianos que llevan cinco años sin salir de su casa; algunos, como están dementes, ni se quejan y a lo mejor llevan todo el día sin cambiar el pañal»

sidencias. Esta situación en algunos centros llega a ser dramática. La «González Bueno» es la residencia más grande de la Comunidad, «emblemática» en sus mejores tiempos, según la delegada de CCOO, Rosa Santomé. Actualmente, con sus 617 residentes, 140 de ellos asistidos, sólo tiene 340 trabajadores entre auxiliares, limpiadoras, cocineros, mozos, etc., para atenderlos a todos. Según Rosa Santomé, «el sistema de contratación del Servicio Regional de Bienestar Social es tan nefasto que permite la falta de contratación de personal en períodos de vacaciones o mantener bajas sin cubrir durante meses». Santomé se queja también de la falta de materiales como empapadores, sólo 35 por noche para todos los ancianos asistidos. En la residencia de Alcorcón, una sentencia del pasado 31 de enero da por probada la nota de un médico de la residencia que alerta de que «los errores en la medicación se dan con frecuencia» y reconoce que al menos en una ocasión han provocado intoxicación. La sentencia relaciona el origen de estos problemas con el «exceso en la carga de trabajo» que sufre el personal. Según Elisa Revilla, del equipo de CCOO en Servicios Sociales, en las residencias pú-

«Si la ratio óptima debiera ser de un cuidador por cada siete ancianos, actualmente nos encontramos con uno por cada 12 o 14, aunque en un 20 por ciento de las residencias son 20 ancianos por cada cuidador»

blicas la media de ancianos que corresponden a cada cuidador es de 8 a 10. A pesar de ello, son apenas 600.000 euros los previstos para la creación de empleo nuevo, lo que viene a significar unos 22 nuevos puestos para los 40 centros. Elisa denuncia igualmente que tres millones de euros que estaban previstos para adecuación del personal y debían haberse ejecutado a principios de año «han desaparecido». Un dinero que hubiera permitido que más de cien auxiliares de enfermería pasasen de media jornadas a jornadas completas aliviando la carencia de personal.

Según Elisa, las residencias fueron inicialmente concebidas para usuarios no dependientes que con el paso del tiempo se han convertido en dependientes. Sin embargo, los centros no se han adaptado a pesar de que desde el ejercicio 2003/04 existe un plan de transformación de todas las plazas públicas en plazas para usuarios dependientes. Habría que hacer un estudio de plantillas, pero no se ha hecho. La sobrecarga de trabajo y el estrés provocan desmotivación, huida. Y también bajas, que tardan mucho en cubrirse, por lo que las plantillas nunca están completas.

La secretaria de Política Social de CCOO

de Madrid, Ana González, asegura que las residencias públicas tienen una mayor calidad que las privadas, pero que el Gobierno regional está permitiendo un deterioro progresivo de las condiciones laborales, de los recursos y, por tanto, de la calidad del servicio.

... A LAS CARENCIAS ALARMANTES DE LAS PRIVADAS

En cuanto a las residencias privadas, la situación aún es peor. Andrés Santana, responsable de negociación colectiva en las residencias, lo resume así: «Salarios de beneficencia, alta rotación, falta de implicación, nula formación...». Si la ratio óptima debiera ser de un cuidador por cada siete ancianos, actualmente nos encontramos con uno por cada 12 ó 14, aunque en un 20 por ciento de las residencias son 20 ancianos por cada cuidador. «Las trabajadoras están reventadas. Durante todo el año falta personal, pero en vacaciones es endémico». La falta de personal tiene otras consecuencias. Como han de hacerlo todo rápido se fomenta la dependencia de los ancianos, no pueden esperar a que coman solos o se vistan solos. Petri Vidal, de la Fundación Catalina Suárez, lo confirma: «Hay que empezar a levantarlos antes de la siesta de la mañana para que dé tiempo a duchárselas, vestirlas y empezar a darles el desayuno. Aunque hubo un tiempo en que los levantábamos antes de las seis. Luego se les sienta en una silla de ruedas y ahí pasan el día. El otro día vi a un anciano levantarse, era la primera vez en un año. Yo creía que no podía andar. Si hubiera más personal y pudiéramos moverles, muchos de ellos recuperarían algo de su autonomía».

Las duras condiciones de trabajo hacen que a pesar de un 70 por ciento de contratación fija la rotación sea muy alta. La falta de formación es otro de los graves problemas en un sector vinculado tradicionalmente con la asistencia. Si en las residencias públicas quien se ocupa de las tareas del cuidado diario del anciano es el auxiliar de enfermería, en los geriátricos privados se ha extendido la figura del gerocultor. Una categoría rimbombante con casi ninguna formación detrás, apenas un curso de un par de meses, pero cuyas funciones se asimilan a las de los auxiliares de enfermería. Santana recuerda una anécdota para ilustrarlo: «En mi residencia se estaba haciendo la selección de personal y a una persona le preguntan si tiene el título de auxiliar, dice que no, le preguntan si tiene algún curso de gerocultor, tampoco y entonces le preguntan: ¿sabes lo que es un abuelo? Sí, contesta. Pues pasa. He visto poner pañales al revés y de todo». Las que saben cargar con el grueso del trabajo y acaban extenuadas. Esto unido a la falta de medios mecánicos como grúas supone que el personal de las residencias tenga un índice altísimo de dolencias musculoesqueléticas.

En los salarios la diferencia con las residencias públicas es más que significativa, desde un 25 por ciento en las categorías de auxiliares de enfermería y personal de limpieza a más de un 50 por ciento en las categorías de cocineros, médicos, fisioterapeutas, psicólogos etc.

Petri resume muy bien lo que sienten los trabajadores de las residencias: «Para mí cuando entré el anciano era primordial. Ahora subsiste». Para Santana, «el problema es la sordera social. A nadie le importa. Hay que dignificar este trabajo, pero quien tiene que levantarse ya y reclamar es la sociedad».

Campaña del Sindicato Joven contra la precariedad

«En el trabajo, que no te chupen la sangre»

A lo largo del mes de abril, el Sindicato Joven de Comisiones Obreras de Madrid va a presentar una impactante campaña contra la precariedad laboral y social que padecen los jóvenes de nuestra región. El objetivo es espolear las conciencias para luchar contra una lacra que, si no se corta, tiene visos de extenderse sin remedio en el futuro, afectando a jóvenes y mayores.

Madrid Sindical

Paula Guisande, del Sindicato Joven de Comisiones Obreras de Madrid, explica los objetivos de la campaña que, basada en luchar contra la precariedad, tiene dos patas fundamentales: acabar con

La intención es que nadie quede indiferente y que se incite a la juventud a actuar

la precariedad laboral y acabar con la precariedad social en temas como acceso a la vivienda, emancipación, servicios sociales...

Guisande explica, en términos generales, los objetivos de la campaña: «Pretendemos denunciar y sensibilizar, proponer y reivindicar, formar e informar, movilizar y organizar a la juventud, fomentar la participación activa de la afiliación joven, introducir la cultura de calidad del empleo, motivar el interés de la juventud por conocer y exigir sus derechos y por la participación sindical, así como fomentar la prevención y la denuncia de situaciones de riesgo».

Las imágenes de la campaña pueden resultar bastante impactantes; «la intención es que nadie quede indiferente. También pretendemos que esta campaña incite a la juventud a actuar, a exigir sus derechos y a no dejar que se aprovechen de su trabajo», explica la responsable del Sindicato Joven.

Asimismo pretenden recordar que con el término «precariedad laboral» no nos referimos única y exclusivamente a la temporalidad, sino también a desempleo, bajos salarios, riesgos laborales, largas jornadas, sobre cualificación. Por

su parte, la problemática social se centra en educación y emancipación, prestando especial atención a la problemática de la vivienda.

PRECARIEDAD LABORAL

Por ello, se destaca que la principal modalidad de contratación entre los jóvenes es la temporalidad y afecta a uno de cada dos. Asimismo, se incide en que las becas no son contratos laborales en prácticas y se reivindica la finalidad formativa de las prácticas para que no sustituyan puestos de trabajo. Se calcula que el ahorro económico para las empresas al

secretario de Acción Sindical de CCOO de Madrid, José Manuel Juzgado Feito, explica que «la brecha salarial entre los jóvenes madrileños es tan grande que un menor de 25 años cobra un 45 por ciento del salario medio, mientras que los jóvenes trabajadores de 18 años cobran un 20,8 por ciento del salario medio. Incluso jóvenes de entre 25 y 35 años, con mayor experiencia laboral, cobran un 88,4 por ciento del salario medio anual. Es decir, hay que esperar a tener más de 35 años para comenzar a cobrar un salario equivalente al salario medio».



realizar una beca frente a un contrato laboral en prácticas es más del 50 por ciento, además de atomizar las relaciones laborales e imponer «periodos de prueba» de hasta un año sin garantizar la inserción posterior. El dato es significativo: entre 1999 y 2006 los beneficios empresariales crecieron un 73 por ciento, los costes laborales un 3,7 por ciento.

Sobre los salarios, los datos aportados por la Secretaría de Acción Sindical son elocuentes. Según éstos, el 89 por ciento de los jóvenes madrileños tiene salarios inferiores a los 1.000 euros. El

Paula Guisande explica respecto a la seguridad y salud laboral que «el perfil del trabajador más expuesto a sufrir un accidente laboral se corresponde con el de un joven, con contrato temporal, en el sector servicios o de la construcción y recién ingresado en una empresa de menos de 250 trabajadores».

Toda la sociedad debería ser consciente de la onda expansiva de la precariedad

siendo uno de los grandes asuntos que engrosan la precariedad social, «es uno de los principales aceleradores de desigualdades sociales, y a pesar de los indicios de desaceleración sigue estando especialmente presente como un problema para la juventud madrileña», asegura Guisande.

Evidentemente, la emancipación está directamente relacionada con el problema de la vivienda. En este sentido, la tasa de emancipación de los jóvenes de entre 18 y 35 años en la Comunidad de Madrid es del 43,9 por ciento, según los datos relativos al tercer trimestre de 2007 del Observatorio Joven de Vivienda (OJOVI), ofrecidos por el Consejo de la Juventud de Es-

PRECARIEDAD SOCIAL

La región madrileña se sitúa a la cola del Estado en gasto educativo, con un 64,23 por ciento, mientras la media estatal se encuentra en un 83,51 por ciento, según Paula Guisande.

En este sentido, desde el Sindicato Joven de Madrid se denuncia que se están produciendo desequilibrios muy importantes, por ejemplo, a favor de la educación



El 89 por ciento de los jóvenes madrileños tiene salarios inferiores a los 1.000 euros

privada. Así, de los 38.126 alumnos que la enseñanza privada ha ganado en toda España, 33.804 corresponden a Madrid.

Los desequilibrios también están relacionados con la inmigración. La enseñanza pública madrileña escolariza al 77,6 por ciento del alumnado inmigrante, el 79 por ciento del alumnado con necesidades educativas o el 69 por ciento de alumnado de garantía social. «Es evidente que se privatiza, se segregan a los alumnos. Se deteriora intencionada y sistemáticamente la enseñanza pública. Este camino puede llevarnos a que, en unos años, aumenten los problemas de cohesión social difícilmente superables», proclama la responsable del Sindicato Joven.

Por otra parte, la vivienda sigue

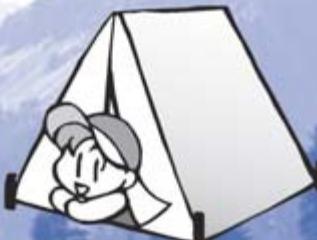
La región madrileña se sitúa a la cola del Estado en gasto educativo

paña. Para el Sindicato Joven, este dato no resulta extraño si se tiene en cuenta que el coste de acceso al mercado de la vivienda representa, en media, el 84,7 por ciento de los ingresos de una persona joven.

Con todo, los jóvenes son quienes principalmente pierden bienestar a favor del aumento de los beneficios empresariales. «La cuestión es que las generaciones que van accediendo al mercado de trabajo en condiciones precarias no tienen la certeza de que éstas no vayan a perdurar a lo largo de toda su vida laboral, ya que actúan como transmisores de esta precariedad hasta el futuro». Y concluye, «por eso no es sólo un problema de jóvenes. Toda la sociedad debería ser consciente de la onda expansiva de la precariedad».

Campamentos 2008

Un año más CCOO de Madrid organiza campamentos para niños y jóvenes en julio



Información e Inscripciones:

Tel. 91 527 02 29

Fax: 91 530 41 85

retama@ceesa.es

www.retama-animacion.es

Marcelino y Josefina

Muchos trabajadores se habían quedado con ganas de rendirle homenaje tras el acto que organizó la Confederación en diciembre y en el que intervinieron personalidades de todos los ámbitos, incluido el presidente del Gobierno. Y a ello se puso la Unión de Madrid y el Ateneo Cultural 1º de Mayo. El pasado 28 de marzo en el auditorio atiborrado de la sede madrileña, que

a partir de ese día lleva el nombre de Marcelino Camacho, se llevó a cabo un homenaje emocionante que condujo de manera ágil y brillante el Gran Wyoming y que sirvió una vez más para hacer justicia al primer secretario general de las Comisiones Obreras y a todos aquellos que se dejaron la piel y parte de la vida en la defensa de nuestros derechos.

Madrid Sindical

Si hay un himno épico y emotivo es *La Internacional*, así que abrir el acto de homenaje a Marcelino con él era apostar sobre seguro. Que su interpretación corriera a cargo de la Banda Sinfónica del Ateneo Cultural 1º de Mayo sumó solemnidad y belleza a un auditorio en pie y con el puño en alto en honor de tantos sindicalistas y comunistas con que se ha empoderado la historia de nuestro país. Contar con el Gran Wyoming como maestro de ceremonias, con su genial ironía, su lúcida verborrea y su compromiso a calzón quitado, un acierto impagable que el público agradeció con aplausos y carcajadas cómplices, especialmente cuando aludía a la señora Aguirre, «que es una peste, que es que cuando me la nombran me dan ganas de quitarme la camisa como la Masa». Unas frases amplificadas en toda la calle de Lope de Vega a través de las pantallas instaladas en el exterior para quienes se quedaron sin poder entrar y que a punto estuvieron de crear un conflicto con otra cola, la de los fieles que acuden al convento de los dominicos a be-

«Ser buena persona es no cerrar los ojos para no ver la miseria, no arredrarse y ser flexible al mismo tiempo, cerrar la cremallera de la chaqueta de lana y tirar para adelante...» (Marta Sanz)

ser los pies del Cristo de Medinaceli y frente a la que, como dijo Pepe Tarduchi, «al menos esta vez hemos mantenido el pulso». Tras la apertura de la Banda Sinfónica, se proyectó un video que recogía la vida de Marcelino desde su nacimiento en la estación de Osma la Rasa en Soria hasta la actualidad en su pisito de Carabanchel rodeado de sus recuerdos y las magdalenas de Josefina. El video, que fue interrumpido con ovaciones en varias ocasiones -la aparición de la Pasionaria y el funeral de los abogados de Atocha- terminó con la canción *Marcelino* que en su día le dedicara Víctor Manuel y que luego en directo interpretaron los cantautores Luis Felipe Barrio y Matías Ávalos -uno del PSOE y UGT y otro de IU y CCOO, como desveló Wyoming, para que luego no se diga de la unidad de acción-. Una canción cuyo estribillo dice: «hay que apretar el puño y caminar, hay que juntar la fuerza y caminar».

«LO DIGO CON ORGULLO, SOY DE MARCELINO»

Los sindicalistas que intervinieron, un joven delegado de la fábrica Alstom, el secretario general de la Federación regional de Pensionistas y Jubilados, Santiago Cuervo, y la representante de CCOO en el



La clase obrera rindió homenaje a Marcelino, aunque como dijo Javier López: «Todos sabemos que tu patria es Josefina».

«Marcelino fue bueno por insumiso, por resistente, por no haber asumido las reglas cuando eran injustas» (Isaac Rosa)

Severo Ochoa, Isabel Serrano, resaltaron su coherencia, su honestidad, su valor y, como dijo esta última, «su cariño a las ideas». Serrano, que recordó momentos alegres con Camacho y también algunos tristes «como cuando no te eligieron presidente de las Comisiones Obreras» terminó con un «lo digo con orgullo, soy del Señor, lo digo con orgullo, soy de CCOO, lo digo con orgullo, soy de Marcelino». La escritora Marta Sanz homenajeó «el valor de un hombre orgánica y fundamentalmente buena persona» que es, entre otras cosas «no cerrar los ojos para no ver la miseria, no arredrarse y ser flexible al mismo tiempo, cerrar la cremallera de la chaqueta de lana y tirar para adelante...». Una definición, la de buena persona que reiteró el novelista Isaac Rosa quién, en versión infantil, tal y como había intentado explicárselo a su hija de tres años, contó la historia de Marcelino y Josefina. «No era

fácil porque para ella bueno eres cuando obedeces y Marcelino fue bueno precisamente por lo contrario, por insumiso, por resistente, por no haber asumido las reglas cuando eran injustas». Carmen Linares con esa voz que parece al borde de la quiebra, se arrancó por varios palos para terminar con el «*Anda jaleo jaleo*» de Lorca que puso en trance hasta a los más ajenos al flamenco.

El poeta Carlos Alvarez, introducido por Wyoming con un «la poesía es un arma cargada de futuro para despertar a los que viven atontados», recordó a algunos compañeros de cárcel, entre ellos Sánchez Montero, Víctor Díaz Cardiel o José Sandoval y contó que conoció a Marcelino en el despacho de la abogada M. Luisa Suárez, «que es a la lucha jurídica lo que Marcelino a la lucha sindical». Alfaya, cantautor de cabecera de CCOO y miembro del antológico Taller de los Reinsertables, cuya *Caperucita*, no menos antológica, se echó mucho de menos, recordó una graciosa anécdota con Marcelino en un mitín setentero en Paracuellos acompañados de una cantante excesiva disfrizada de paródica vedette a la que Marcelino se dirigía muy solemne como «compañera vedette».

«MIEDO, POR QUÉ»

El autor de *Mala gente que camina*, Benjamín Prado, recordó otro mitín, esta vez con motivo del referéndum de la OTAN, en el que ante su primerizo miedo escénico, Marcelino le espetó: «¿Lo vas a decir lo sientes de verdad? ¿Sí? Entonces por qué tienes miedo». Almudena Grandes calificó a Marcelino y los que lucharon como él como sus héroes, «hombres y mujeres valientes a los que debemos un poco de nuestra felicidad». Un adjetivo que compartió Quintín Cabrera, quien tras ironizar sobre una fibrosis pulmonar que lo aqueja, cantó aquello de «el que hizo a la patronal entrar en vereda, en la calle no en los despachos es Marcelino Ca-

«Mis héroes son ellos, hombres y mujeres valientes a los que debemos un poco de nuestra felicidad» (Almudena Grandes)

macho, héroe de la clase obrera». A estas alturas y tras tener que marcharse Wyoming, que dejó de conductor a Tarduchi -como éste dijo, «con el toro bien situado»- subió al estrado el poeta Luis García Montero quien reivindicó la defensa de palabras como laicismo, comunismo, república y libertad.

El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, cerró las intervenciones recordando una de las frases de Marcelino en ese libro suyo *Charlas desde la prisión* que en edición facsímil ha reeditado la organización madrileña y que los asistentes pudieron llevarse a casa: «Vamos a poner en pie, entre todos, los inagotables recursos de nuestra clase, de los trabajadores manuales e intelectuales. Después, que este mundo del trabajo decidá libremente, sin decretos, sobre todo lo que nos afecta». Una apuesta rotunda por la libertad y por la clase obrera. «Esa clase -dijo Javier López- que es la tuya, aunque sepamos que tu verdadera patria es Josefina». Tras una breve intervención de Marcelino, en la que a pesar de un discurso hilvanado a retazos e interrumpido por aplausos destacaron con claridad algunas de sus frases legendarias: «Todo lo bello y lo útil de la sociedad se ha creado por el trabajo, manual, técnico e intelectual», «Nunca nos han regalado nada, ni el pan, ni el trabajo, ni la libertad» o «El sindicalismo hay que hacerlo en el tajo no en el despacho», habló Josefina para dar la definición más rotunda del personaje. Contaba que se le había declarado un día en Orán. «Mientras dábamos la vuelta a la manzana me preguntó si tenía novio. Le dije que no y entonces me dijo si quería casarme con él. Así es todo lo que ha hecho Marcelino: dicho y hecho». El Coro de la Unión de Actores puso punto final con el cantar de Machado «todo pasa y todo queda...»

Ver video resumen en canal CMS. www.ccoomadrid.es

ECONOMIA ACTUALIDAD

Los precios siguen subiendo en productos básicos

Madrid Sindical

El crecimiento de los precios en febrero en un 0,2 por ciento eleva la tasa en los últimos doce meses hasta el 4,4 por ciento, una décima superior a la del mes precedente. La inflación subyacente –sin alimentos no elaborados y precios energéticos– ha crecido también dos décimas en el mismo periodo hasta alcanzar el 3,3 por ciento. La estructura de crecimiento de los precios sigue concentrada en aquellos productos con más repercusión en las rentas más bajas: alimentos y bebidas no alcohólicas (7,0 por ciento), transporte (7,3 por ciento), vivienda (5,3 por ciento) y enseñanza (3,8 por ciento). El excesivo crecimiento de los precios está generalizado a casi todos los productos de alimentación: cereales (7,8 por ciento), pan (11,8 por ciento), carne de ave (10,1 por ciento), huevos (11,8 por ciento), leche (27,7 por ciento), hasta completar una larga relación. La subida en estos bienes básicos está acompañada de la habitual en el capítulo de hoteles, cafés y restaurantes (4,8 por ciento).

En opinión de CCOO, la pésima evolución de los precios en el último año pone en entredicho el objetivo de controlar los precios en el entorno del 2,5 por ciento en el presente ejercicio. De no lograrse este objetivo, la economía española perderá competitividad en el mercado interno y externo, lo que genera todavía más preocupación en un

La Confederación Europea de Sindicatos critica la temporalidad en España

Madrid Sindical

Un informe sobre la calidad del empleo en la Unión Europea, presentado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), critica que los contratos temporales «afectan a un tercio de los trabajadores españoles». Los sindicatos europeos consideran que «la temporalidad, a pesar de la última reforma laboral, sigue siendo un fenómeno estructural demasiado extendido en la economía española».

contexto de fuerte desaceleración de la actividad en el sector de la construcción, ámbito donde se ha apoyado buena parte de la actividad productiva en los últimos catorce años.

EN MADRID BAJAN LOS ALIMENTOS

El IPC creció dos décimas en la Comunidad de Madrid, lo que sitúa la tasa interanual en el 4,1 por ciento. Las rúbricas de bebidas alcohólicas y tabaco y la de hoteles, cafés y restaurantes, son las que han experimentado una mayor subida, un 0,8 por ciento. El apartado de otros bienes y servicios también registró una subida del 0,7 por ciento debido al incremento de los precios de los seguros. Los mayores descensos los protagonizaron el vestido y calzado, que cayó un 0,6 por ciento por las rebajas de invierno, y los alimentos y las bebidas no alcohólicas, que bajaron tres décimas por la disminución de los precios del pescado fresco y de las carnes de ovino y de ave.

José Manuel Juzgado Feito, secretario de Acción Sindical de CCOO de Madrid, considera que el Gobierno regional debe asumir su parte de responsabilidad colaborando en el control de precios y las políticas más oportunas para paliar la situación. CCOO de Madrid reclamará la cobertura de las cláusulas de revisión salarial en todos los convenios como única garantía para evitar la pérdida de poder adquisitivo.

Tramos salariales (euros)	Perceptores		Porcentaje (%)		
	1994	2004	1994	2004	Diferencia
Menos SMI	3.128.908	4.934.843	28,8	28,5	- 0,3
Entre SMI y 16.000	3.496.981	6.189.051	32,2	35,7	3,5
Entre 16.000 y 32.000	3.136.497	4.532.092	28,9	26,2	- 2,7
Entre 32.000 y 48.000	732.192	1.123.934	6,7	6,5	- 0,3
Entre 48.000 y 64.000	207.405	315.513	1,9	1,8	- 0,1
Entre 64.000 y 80.000	76.529	109.992	0,7	0,6	- 0,1
Más de 80.000	73.906	115.339	0,7	0,7	0
Total	10.852.418	17.320.764			

(1) Salarios brutos percibidos a lo largo de un año. Tramos salariales con poder adquisitivo equivalente en 1994 y 2004. Fuente: Gabinete Técnico confederal de CCOO a partir de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Los salarios reales, estancados desde el 2000

Según el Gabinete Económico confederal de CCOO, los salarios reales de los españoles llevan estancados desde el año 2000. Un estancamiento que se debe al modelo de crecimiento basado en sectores que generan muchos empleos poco productivos y remunerados con salarios bajos (construcción, comercio, hostelería, servicio doméstico, etc.), que reducen el crecimiento del salario medio.

Madrid Sindical

AUMENTAN LOS SALARIOS MÁS BAJOS

Este estancamiento del salario medio estaría detrás de la pérdida de peso de los salarios en relación con el PIB que se produce en el año 2000. Son también causas de esta pérdida el recorte en la tasa de crecimiento del empleo a partir del 2000 y el importante aumento de los beneficios empresariales, que se explica por el alza de los precios (caso de la vivienda) y por la rebaja de costes laborales que ha propiciado la entrada de importantes contingentes de trabajadores extranjeros, en muchos casos sin derechos laborales.

Igualmente, el excesivo volumen de contratación temporal que viene padeciendo el mercado de trabajo español durante ya más de dos décadas ha contribuido a recortar los niveles salariales. Y esto es así, según el Gabinete Económico, porque la temporalidad ha reducido la capacidad reivindicativa de los trabajadores, rompe los itinerarios formativos y además impide la consolidación de mejoras salariales relacionadas con la antigüedad en el puesto de trabajo.

Esta evolución en la estructura del empleo ha repercutido en la evolución de la estructura salarial, de forma que se ha ampliado el peso de los trabajadores con salarios más bajos. Si en 2004 el 35,7 por ciento de los perceptores de retribuciones salariales ganaban un salario bruto superior al SMI y inferior a 16.000 euros anuales (los mileuristas), en 1994, hace 10 años, este mismo grupo suponía el 32,2 por ciento, lo que significa que estos 3,5 puntos porcentuales de aumento suponen 2.700.000 perceptores más ubicados en los tramos salariales más bajos.

Hay que tener en cuenta que una gran parte de los perceptores que se sitúan en los tramos salariales más bajos, no trabajan durante todo el año o lo hacen a tiempo parcial. No obstante, y según un avance de la Encuesta de Estructura Salarial del INE, se puede estimar que en 2004, el 19,2 por ciento de los trabajadores a tiempo completo percibían un salario bruto mensual de 1.000 euros o por debajo de ellos.

Ecobarómetro 2007

El cambio climático nos aboca a una reconversión industrial extraordinaria

La mayoría de los trabajadores tiene claro que el origen del calentamiento radica en las actividades productivas y de transporte y, por tanto, tiene una relación directa con la acción humana. A su vez consideran que el cambio climático es una amenaza para la economía y el empleo.

Madrid Sindical / A.R.

Los trabajadores comienzan a ser conscientes de que el cambio climático va a afectar directamente a su situación laboral. Es evidente que el cambio climático ya está configurando nuevos sectores emergentes frente a sectores en declive, y que en pocas décadas viviremos una reconversión extraordinaria, colosal, muy superior a la de principios de los años ochenta.

El reto ante esta reconversión es que no sea hostil, que sea gobernada, consensuada entre todas las partes: representantes de los trabajadores, administraciones y empresarios.

Los datos indican que hay buena predisposición por parte de los trabajadores, que están mayoritariamente sensibilizados con los problemas que pueden surgir a raíz del cambio climático. En este sentido, el Ecobarómetro 2007 –elaborado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO– destaca que el 87 por ciento de los trabajadores considera que el cambio climático supone una amenaza para el empleo.

En este sentido, más del 55 por ciento de los consultados considera que merece la pena reducir las emisiones para frenar el calentamiento global y el 85,7 ve en las energías renovables (sector económico emergente) una parte de la solución. En este tránsito hacia una nueva economía baja en carbono, la mayoría de los trabajadores se opone a la

construcción de nuevas centrales nucleares (un 77,5 por ciento) y el 67 por ciento opina que habría que ir cerrándolas.

La movilidad al trabajo es la asignatura pendiente, entre otras circunstancias porque las empresas no apoyan el transporte colectivo. La media de distancia entre la vivienda y el puesto de trabajo es de 13,44 kilómetros y el coche es el medio más usado para ir al trabajo, ya que el 64 por ciento de los encuestados lo utiliza. El 50,3 por ciento lo

El 87 por ciento de los trabajadores considera que el cambio climático supone una amenaza para el empleo

hace en coche privado y el 14,5 por ciento lo comparte al menos con una persona. Las otras modalidades de transporte utilizado son: autobús de empresa (5,3 por ciento), autobús público (5,2 por ciento), en motocicleta (1,6 por ciento) y en metro, tren o tranvía (3,5 por ciento). Es decir, sólo utilizan transporte colectivo un 14 por ciento de los encuestados frente a un 66,4 por ciento que usa medios motorizados.

En cuanto al modelo territorial y las infraestructuras, también existe una opinión mayoritaria entre los trabajadores (un 75,3 por ciento) de que el actual crecimiento urbanístico de los últimos años ocasiona pérdida de calidad de vida. No



El transporte privado es el más utilizado para ir al trabajo porque las empresas no apoyan el transporte colectivo.

Más concienciación entre mujeres y jóvenes

El estudio realizado por Comisiones Obreras destaca que se observan pocas diferencias entre los territorios, si bien son los más jóvenes y las mujeres quienes mantienen posturas más ecológicas. Entre las conclusiones, el Ecobarómetro resalta que ha aumentado el segmento de quienes tienen una actividad y intentan conciliar actividad productiva y respeto al medio ambiente. Esta actitud cívica alcanza el 79 por ciento de la opinión. La segunda gran conclusión del estudio es que los trabajadores creen que es necesario y legítimo que sus representantes sindicales intervengan en las cuestiones ambientales derivadas de la actividad de la empresa. Ello abre nuevas posibilidades a la acción sindical, demanda una nueva forma de informar por parte de las empresas, así como de formación a trabajadores y cuadros y exige la adecuación del marco legal, particularmente el Estatuto de los Trabajadores, a esta nueva realidad.

hay tanta unanimidad respecto a la sustitución de la inversión en carreteras y autopistas por las infraestructuras ferroviarias. Una mayoría (el 53,8 por ciento) considera que las au-

tovías son suficientes y que las nuevas inversiones deben ir al ferrocarril, frente a un 46,2 por ciento que piensa que se necesita más inversión en autopistas.

Contra la sequía, menos campos de golf

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Agua, el pasado 20 de marzo, CCOO de Madrid ha recordado a la Comunidad de Madrid que debería adoptar medidas inmediatamente contra la sequía antes de que los efectos de ésta se agudicen.

Madrid Sindical

Los datos de agua embalsada evidencian que las reservas de agua en el último año han disminuido un 15 por ciento. Además, nos encontramos en uno de los períodos menos lluviosos de los últimos veinte años, por lo que ante esta situación desde la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Madrid se considera que hay que adoptar medidas inmediatamente, antes de que la situación sea más grave según nos acercamos al período estival.

Desde Comisiones Obreras se aboga porque la Comunidad de Madrid adopte medidas similares a las decretadas hace tres años, pero además solicita que se evite el consumo excesivo de agua –sea potable o no– en los campos de golf y que se lleve a cabo una moratoria para la construcción de campos de golf en la Comunidad de Madrid, más aún cuando el impacto ambiental no se limita sólo al consumo de agua.

Asimismo, el departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente considera importante que se pongan en marcha nuevas medidas de concienciación social, que tan buenos resultados han venido dando, así como multiplicar esfuerzos para evitar las pérdidas y fugas de agua en las redes de distribución.

Respecto a las medidas puestas en marcha hace tres años, son consideradas como positivas por el sindicato, ya que incluían restricciones al uso de agua en riego de parques y jardines públicos y privados, llenado de piscinas o el baldeo y riego de calles y aceras. Lo que se considera que no puede volver a repetirse es que las medidas se pongan en marcha en septiembre, pues podría ser demasiado tarde.

FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO MENOS CO₂

CELEBRANDO EL DÍA DE LA TIERRA

MANIFESTACIÓN - Domingo 20 abril 2008

12:00 h. Plaza Jacinto Benavente hasta Plaza Museo Reina Sofía

El día 20 de abril celebraremos en Madrid con una manifestación el día de la Tierra con el lema central de frenar el Cambio Climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente el CO₂. Convocada por grupos ecologistas, asociaciones de vecinos, O.N.G y los sindicatos CCOO y UGT.

Participará en la manifestación Fco. Javier López, secretario de CCOO de Madrid, entre otros.

JAVIER GIRALDO | Sacerdote jesuita

«Soy muy pesimista sobre una salida negociada en Colombia»

Su apacible y tranquilo hablar pone algo de terciopelo a la situación que padece Colombia, a los datos que este comprometido sacerdote jesuita desgrana cuando se refiere los crímenes de Estado: 15.000 desaparecidos, 3.500 masacres, asesinato de 2.500 sindicalistas, 1.700 indígenas y 5.000 opositores políticos. Javier Giraldo está presentando estos días su libro «Derechos humanos y cristianismo. Trasfondos de un conflicto». Ha sido vicepresidente de la Liga Internacional por los Derechos de los Pueblos y actualmente dirige el Banco de Datos sobre Derechos Humanos del Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular), una fundación sin ánimo de lucro creada por la Compañía de Jesús en 1972.

Alfonso Roldán/M.S.

Giraldo lleva prácticamente toda su vida luchando en defensa de los derechos humanos. Actualmente tiene 64 años de vida intensa, una vida que ha estado amenazada en distintas ocasiones, aunque él sólo prestó atención seriamente a las amenazas padecidas en 1998, «unas amenazas muy inminentes», que le hicieron exiliarse.

El pasado 4 de febrero se realizó a nivel internacional una gran movilización por la paz en Colombia. Aquella movilización fue «muy sesgada», asegura el sacerdote, «se convirtió en una marcha exclusivamente contra las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), pese a que muchos colombianos querían que fuera contra todo tipo de violencias»; por eso, distintas organizaciones convocaron otra movilización «sin apoyo mediático» para el 4 de marzo. Javier Giraldo recaló en Madrid para presentar estas marchas y concentraciones en días de pesimismo para la paz: Raúl Reyes, el negociador internacional de las FARC, había sido asesinado en un campamento en Ecuador. En este contexto Giraldo atiende a *Madrid Sindical*.

P. La jornada de movilizaciones del 4 de febrero tuvo una gran repercusión internacional. Aquí, en España, pudimos ver a Esperanza Aguirre fotografiada con una de las camisetas, ¿cuál es su opinión sobre estas concentraciones?

R. En la jornada participaron varios millones de personas, pero tuvo una característica muy sesgada contra la violencia de las FARC. Poco a poco se ha ido sabiendo que los convocantes no eran personas independientes y que estaban muy interesados el propio Gobierno del presidente Uribe, el empresariado y los organismos de seguridad. Llama la atención que una marcha como la del 4 de febrero se haya querido enfocar sólo contra las víctimas de las FARC, que suponen el 20 por ciento de las muertes violentas, y sin embargo se ha querido ignorar y tapar el sufrimiento del

80 por ciento de las víctimas causadas por agentes directos e indistintamente del Estado. En fin, se han querido obviar los crímenes más graves y los más numerosos.

P. ¿Qué debemos entender por paramilitarismo?

R. Cuando se habla de paramilitarismo hay que tener en cuenta que se dan dos versiones: el Gobierno ha querido difundir una según la cual el paramilitarismo se habría originado en sectores privados para defenderse de la guerrilla. Esta versión no corresponde con la realidad porque rastreando

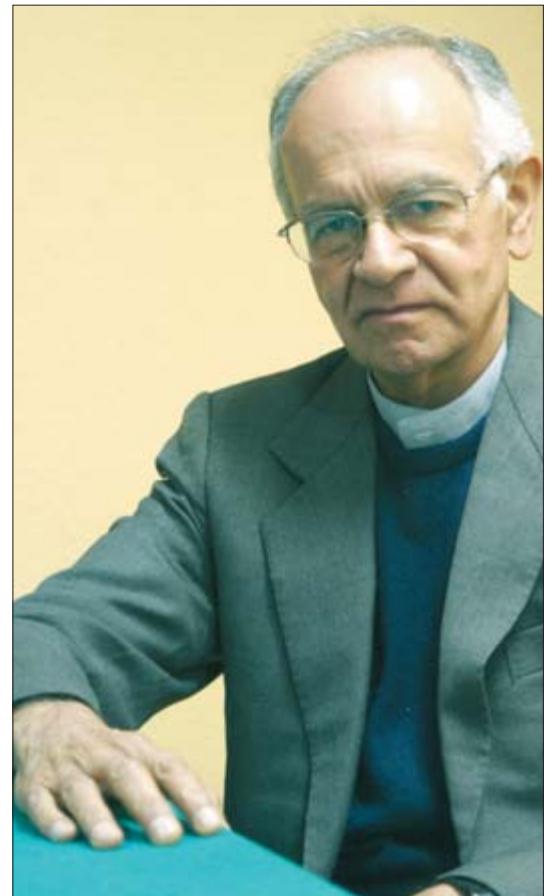
«La supuesta desmovilización del paramilitarismo es una ficción, los paramilitares siguen completamente activos y han creado un nuevo estatus»

documentos oficiales, que durante muchos años fueron secretos pero ya se conocen, se puede concluir que realmente el paramilitarismo se creó en 1962 a raíz de una misión militar norteamericana que obligó a los gobiernos colombianos a entrenar grupos mixtos de civiles y militares de tal forma que los civiles no estuvieran es-

trictamente vinculados a la fuerza armada y pudieran realizar los actos de violencia más ilegales y atroces que de ninguna manera pudiera legitimar a un Estado. En estos últimos treinta años se han desarrollado enormemente, sobre todo a partir de los ochenta, cuando el paramilitarismo creó una alianza con el narcotráfico para financiar el armamento y actividades de los grupos paramilitares.

P. ¿No es cierto que el paramilitarismo está desapareciendo?

R. La supuesta desmovilización del paramilitarismo es una ficción, los paramilitares siguen completamente activos y han creado un nuevo estatus. Lo que ha hecho este Gobierno es consolidar unos espacios para ubicar a los miles de personas que están vinculadas al paramilitarismo durante muchos años, como la red de informantes, la red de cooperantes, un nuevo modelo de empresas de seguridad privada y también empresas rentables para que se puedan financiar, principalmente las empresas de cultivo de palma aceitera que ha copado miles y miles de hectáreas. Además, los rituales de entrega de armas han sido muy cuestionados por la misma Comisión Inter-



Javier Giraldo.

mericana de Derechos Humanos, que ve allí una ficción bastante grande porque han sido entregadas muy pocas armas. Las comunidades que han sido más víctimas del paramilitarismo saben muy bien que los grupos paramilitares que los amenazaban, reprimían, asesinaban, siguen activos, en la misma connivencia con las fuerzas armadas.

P. Usted es sacerdote jesuita,

¿cómo evalúa la participación de la jerarquía eclesiástica?

R. Los obispos no se pronuncian frente a las desapariciones, frente a las masacres, frente a los desplazamientos. Los obispos han criticado mucho la mediación de Venezuela y también están muy cerca del Gobierno de Uribe y muy lejos de las víctimas, en el sentido de que guardan demasiado silencio frente a las atrocidades que se viven en Colombia.

P. Ultimamente daba la impresión de que podía haber esperanza en la consecución de la paz, una luz al final del túnel...

R. Siempre que el optimismo aumenta un poquito, en pocos días se derrumba porque ocurre algo. El presidente Uribe es una persona muy impredecible, que si un día dice una cosa al día siguiente puede decir lo contrario. Creo que este Gobierno ha sido suficientemente claro en su opción por la salida militar y ahí está el asesinato de Raúl Reyes, negociador internacional de las FARC desde hace varios años. Yo soy muy pesimista sobre una salida negociada, sobre esa luz al final del túnel. No la veo, no la veo.

Siete sindicalistas asesinados en Colombia y Guatemala

Manuel Higueras/M.S.

En los últimos días de febrero y los primeros de marzo han sido asesinados cuatro sindicalistas colombianos: Rafael Boada, Carmen Cecilia Carvajal Ramírez; Gildardo Antonio Gómez Alzate y Leónidas Gómez Rozo. El caso de Leónidas toca muy de cerca a CCOO puesto que ha colaborado en varias ocasiones con la Fundación Madrid Paz y Solidaridad y como trabajador del sector bancario ha participado en actividades con nuestra federación –Comfia- y en varios seminarios y encuentros organizados por nuestra Escuela Sindical. Carmen Cecilia era profesora y fue asesinada el 4 de marzo. Cecilia, como muchas otras mujeres en todo el mundo, compatibilizaba su trabajo docente con la defensa de los derechos laborales en su sector pero, además, esquivaba a diario amenazas e intimidaciones que, finalmente, han acabado con su vida. En esos mismos días también el sindicalismo guatemalteco se ha visto sacudido por la violencia. Así, han sido asesinados Miguel Ángel Ramírez, Walter Aníbal Ixcaquic y Norma Sente. Todos ellos se suman a la triste lista de 2.575 sindicalistas asesinados en todo el mundo.

Para ampliar la información: <http://www.madridpazysolidaridad.org>

Más info: <http://www.javiergiraldo.org/>

28 de Abril | Movilízate contra la siniestralidad laboral



MADRIDSINDICALSUPLEMENTO

■ RECLAMAR POLÍTICAS EFICACES Y ESTABLES



El próximo 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los accidentes laborales y las enfermedades profesionales volverán a ocupar los titulares de los medios de comunicación para recordar que a diario cientos de madrileños no vuelven a casa sanos y salvos del trabajo y que, inadmisiblemente, algunos pierden la vida en él. Son 151.051 accidentes laborales, casi la misma cantidad que habitantes tiene el municipio de Getafe o casi 414 al día, 943 graves y 151 mortales. Pero Comisiones Obreras de Madrid recordará más cosas y, entre ellas, una fundamental: que el Gobierno regional aún no ha aprobado el III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, el instrumento clave para la lucha contra la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales en la Comunidad de Madrid. Amparado en ese documento, el sindicato reclama especialmente este año una movilización real y firme de todos para conseguir que el trabajo deje de ser un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

Casi tantos población

Milagros Díez/M.S.

Hablado, negociado y consensuado entre la Consejería de Empleo y Mujer, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la patronal madrileña y los sindicatos, el III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid sólo está pendiente de su aprobación por parte del Gobierno regional. Es el último, definitivo e imprescindible paso para dar luz verde a un documento que tendrá vigor hasta 2012 y que, de forma destacada, contempla las premisas establecidas en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2007-2012.

Por ello, su importancia es vital y la demora de su aprobación incomprensible. El secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza,

«La demora en la firma del III Plan Director por parte del Gobierno regional es incomprensible»

así lo asegura: «Sólo cuando el Gobierno regional lo apruebe nosotros podremos firmar los convenios necesarios para poder actuar en las empresas, desarrollar estudios y sensibilizar a la sociedad sobre el grave problema que representan la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales en nuestra región».

En este sentido, Carmelo Plaza también hace hincapié en que las políticas preventivas «no deben ser coyunturales sino sostenidas en el tiempo», sin olvidar tampoco la necesidad de incorporar cada vez más las políticas preventivas en la negociación colectiva de los convenios.

Y es que el III Plan Director incorpora elementos trascendentales como la creación de las figuras de los agentes de prevención sectoriales y te-

■ SERVICIOS JURÍDICOS DE CCOO DE MADRID



«Los accidentes laborales merecen la reprobación social igual que la violencia de género»

Conseguir el castigo de los culpables de la falta de preventión en las empresas y resarcir a la víctima con cuantías razonables, es decir, que ningún accidente quede impune y que las familias de las víctimas mortales o los accidentados graves sean, de alguna forma, compensados o resarcidos por los daños provocados. Es la filosofía con la que trabajan los abogados del Servicio Jurídico de CCOO de Madrid, un departamento que en los ocho años que lleva trabajando codo con codo con la Secretaría de Salud Laboral ha llevado unos 200 casos.

Actualmente, mantiene abiertos en torno a 80 casos, la mayoría de ellos

personados como acción popular en accidentes mortales, aunque también como acusación particular en casos de accidentados que requieren que los abogados del sindicato les representen y defiendan. En algunos casos, incluso, el Servicio Jurídico de CCOO de Madrid actúa como acción popular y acusación particular.

«Hasta ahora estamos muy satisfechos del balance, porque hemos conseguido que entre un 80 por ciento y un 90 por ciento de los casos que hemos llevado tengan condena penal, ya sea por uno o por los dos delitos de los que se suelen acusar en estos casos, es decir, por homicidio por imprudencia y/o por un delito contra los derechos de los trabajadores», explica el abogado Antonio García.

Pero aún queda mucho por hacer. Antonio García considera, en primer lugar, que los accidentes laborales deberían ser reprobados socialmente al igual que ocurre con los casos de la violencia de género o los accidentes de tráfico provocados y, en ese sentido habría que aumentar la concienciación social y reforzar la legislación y el Código Penal, «porque la sanción y represión del delito también son una forma de prevención y de disuasión ante el posible delincuente, en este caso, el empresario».

En segundo lugar, considera «lamen-

accidentes como la de Getafe

rritoriales para llegar a las empresas donde no hay representación sindical.

No es lo único. El sindicato reclama también la ejecución de los acuerdos previstos con la Federación Madrileña de Municipios. El objetivo de esos acuerdos es desarrollar políticas preventivas que tengan como prioridad informar y sensibilizar a los trabajadores en este ámbito y atender los problemas de movilidad, especialmente el acceso a los polígonos, potenciando el transporte público frente al privado. «Esto reduciría drásticamente los accidentes en itinerario al mismo tiempo que contribuiría a una disminución de las emisiones de CO₂, por lo que estamos hablando de desarrollar no sólo políticas preventivas, sino también sostenibles», explica Carmelo Plaza.

Junto a lo anterior, CCOO de Madrid demanda una reforma en profundidad de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, una vez que ya se han separado definitivamente los Servicios de Prevención de las mutuas de las propias mutuas. A juicio del sindicato, esa reforma tendría por objeto permitir la participación de los representantes de los trabajadores y de los sindicatos en la dirección de las mutuas para que las opiniones de las personas a las que van dirigidos sus servicios se tuvieran en cuenta.

En el campo de la judicatura, la principal meta es incorporar al ámbito de la Comunidad de Madrid el acuerdo firmado a nivel estatal relacionado con la persecución del delito en esta materia y el cumplimiento rápido y eficaz de las sentencias condenatorias. Para lograr este fin, el sindicato se ha propuesto mantener reuniones con la Fiscalía de Madrid, con los jueces y con la Inspección de Trabajo, «porque un acuerdo de estas características, que implica, sobre todo, la coordinación de todas las partes que operan en materia de salud laboral, exige el desarrollo de protocolos de actuación conjuntos», afirma Carmelo Plaza.

La publicación de las empresas infractoras debe ser

«Que el 28 de abril nadie olvide a las víctimas, todas merecen un resarcimiento social, moral y económico»

una realidad en 2008, por lo que el Gobierno regional debe adaptar el RD sobre publicación de las empresas infractoras en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, CCOO de Madrid considera que el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, como instrumento técnico y herramienta para llevar a cabo políticas preventivas más allá del marco de la empresa, debe afinar más sus cometidos, impulsando, por ejemplo, la habilitación de sus técnicos para que éstos puedan ejercer funciones similares a las de los inspectores de Trabajo.

Asimismo, el sindicato aboga por la aplicación real de la Ley de Subcontratación que, entre otras cosas, impediría la fraudulenta encadenación de la subcontratación en sectores tan castigados por los accidentes laborales como la construcción, reduciendo la precariedad laboral y mejorando las políticas preventivas. «Esta ley está pensada especialmente para acabar con el pistolero, aquel empresario al que se le subcontrata una actividad pero que no tiene estructura para desarrollarla (el empresario que, por ejemplo, contrata a diez inmigrantes en la estación de Atocha y la empresa es una furgoneta). Teniendo en cuenta que sólo en nuestra región el año pasado se contabilizaron más de 50.000 obras, esta ley permitiría tener registradas las empresas subcontratadas y vigilar que todas cumplieran la norma», explica Carmelo Plaza.

Pero ante todo, de cara al 28 de abril, CCOO de Madrid quiere que nadie olvide a las víctimas, que se les rinda homenaje y que se recuerde que todas ellas merecen un resarcimiento social, moral y económico. En la manifestación convocada ese día (a las 11:00 h, desde la Plaza de Opera hasta la Puerta del Sol), se recordará a todas ellas y se lanzará un mensaje claro: «Frente a la Siniestralidad: Tolerancia 0 y Políticas Estables».

**Puedes encontrar más información en:
www.ccoomadrid.es | www.istas.ccoo.es**

CASTIGAR A LOS CULPABLES Y RESARCIR A LAS VICTIMAS

table» la falta de formación en esta materia de los estamentos judiciales, sobre todo de jueces y fiscales; el desinterés del mundo de la judicatura por la persecución de estos delitos, y la falta de conciencia de la sociedad ante esta lacra.

«El problema es que estamos ante un tipo de delito que comete no el típico delincuente que tiene en mente la sociedad, sino personas que tienen una consideración social normalmente poderosa y responsable, el empresario. Eso hace que los accidentes laborales no calen en la sociedad y que ésta no vea al empresario como un delincuente», sostiene Antonio García.

Hay más. «La mayoría de los accidentes, por no decir todos, se deben a la falta de medidas de seguridad y, por lo tanto, estamos ante una lacra que no es una maldición bíblica sino un problema perfectamente evitable. La sociedad tiene que ser consciente de eso, que quien no hace lo obligado para evitarlos sea sancionado como cualquier otra persona que infringe la ley», dice.

Antonio García también lanza un mensaje concreto a los trabajadores: tienen que ser conscientes de que cualquier accidente laboral es susceptible de ser objeto de acciones o bien penales o bien civiles, porque un mismo accidente de trabajo puede ser tratado por la vía administrativa (ante la Inspección de Trabajo, contra la que cabe recurrir ante la jurisdicción contencioso-administrativa); la jurisdicción civil (a través de demandas de indemnizaciones de daños y perjuicios); la jurisdicción social (con demandas de recargo de prestaciones y demandas de indemnización por daños y perjuicios), y por la jurisdicción penal (por los presuntos delitos de homicidio o

lesiones y contra los derechos de los trabajadores).

«En realidad, todo ello es un disparate porque tantas jurisdicciones impiden la especialización de jueces y fiscales. Hay que caminar hacia una unificación de jurisdicciones para evitar el peregrinaje de las víctimas y sus familias y hay que abrir el debate sobre una posible Ley Integral de Accidentes de Trabajo», manifiesta García.

■ ASESORAMIENTO Y APOYO INTEGRAL



«Los trabajadores no saben los riesgos que corren»

Los responsables de CCOO de Madrid están convencidos de que para reducir la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales es imprescindible que todos los actores implicados en esta materia se movilicen, y cada uno en su ámbito coja el toro por los cuernos.

Alberto Martín, técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Secretaría de Salud Laboral de Comisiones Obreras de Madrid, así lo destaca: «Cualquier trabajador o delegado de prevención puede acudir a nosotros para intentar resolver un problema en su empresa o recibir el acompañamiento, asesoramiento y el apoyo integral que nosotros les brindamos».

La invitación no es baladí. Los técnicos de prevención del sindicato están curtidos en la materia (visitán, sobre todo, pymes) y hacen que, gracias a su experiencia, al menos mejore la información que deben tener los trabajadores sobre los riesgos a los que se exponen en sus trabajos. Y es que la falta de información es uno de los problemas habituales que se encuentran estos profesionales en las empresas.

«Los trabajadores no saben los riesgos que tienen; el empresario no les da información sobre ellos y cómo solucionarlos; no saben qué medidas preventivas tienen que adoptar...», explica.

No es lo único. También es habitual llegar a una empresa y encontrar que la documentación básica en esta materia existe (evaluaciones de riesgos, planes de prevención, planificaciones preventivas, etc.), pero «que no sirve para nada porque los empresarios no la usan y los trabajadores la desconocen».

Tampoco son raros los problemas con las mutuas (altas indebidas o traslados de casos laborales a la Seguridad Social, por ejemplo); encontrarse un parque de maquinaria completamente obsoleto que no cumple las normas; o conflictos con los técnicos de prevención, «que en muchos casos anteponen los intereses de los empresarios a los de los trabajadores, olvidando que ellos tienen que asesorar y ayudar a ambas partes».

Una vez que los técnicos entran en una empresa, su trabajo consiste en revisar la documentación sobre el problema detectado; comprobar si estaba reflejado en la evaluación de riesgos laborales; en qué proceso del trabajo estaba, y cerciorarse cómo ha respondido la empresa ante él.

«Siempre intentamos negociar con la empresa –en el seno del Comité de Seguridad y Salud de la empresa, a través del delegado de prevención y de los técnicos de prevención– compromisos que solucionen los problemas o mejoren la situación que nos encontramos. Para ello, hacemos informes, pedimos documentación, asesoramos, diseñamos estrategias de solución... Si tras agotar esa vía no se resuelve el problema, es cuando acudimos a la Inspección de Trabajo», explica Alberto Martín.

Documento Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo en el apartado Documentación, en www.ccoomadrid.es

Secretaría de Salud Laboral: C/Pedro Unanue, nº 14 bis Metro: Palos de la Frontera. Cercanías: Atocha. Teléfono de contacto: 915365181/5211/5319

■ EN ALERTA ANTE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

Más de 10.000 casos de enfermedades laborales 'desaparecen' cada año en Madrid

Comisiones Obreras de Madrid alertó ya hace unos meses sobre el descenso de las notificaciones de las enfermedades profesionales a pesar de que el nuevo real decreto que entró en vigor en enero de 2007 debería haber producido, exactamente, el efecto contrario. Despues de más de un año, el sindicato cuenta con datos que evidencian que se están poniendo muchos obstáculos para notificar las dolencias laborales y exige a las mutuas que rectifiquen su proceder porque ellas también son responsables de la lucha contra la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales. El Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid también desempeña un papel fundamental en esa lucha, así como los médicos de Atención Primaria.

El sindicato ha constatado que desde 2006 ha descendido la tendencia de las notificaciones de las enfermedades profesionales (que desde el 1 de enero de 2007 son responsabilidad de las mutuas y no de los empresarios), algo que, curiosamente, coincide con el momento en el que las mutuas tuvieron que hacerse cargo de los pagos de las incapacidades permanentes que generan las enfermedades profesionales.

Carmen Manchado, médico de la Secretaría de Salud Laboral, recuerda que las mutuas juegan un papel fundamental en la lucha contra las dolencias laborales y que es imprescindible que declaren estas enfermedades si se quiere mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, más teniendo en

cuenta que las enfermedades profesionales provocan hasta diez veces más muertes que los accidentes. Según las estimaciones más recientes del sindicato, en nuestra región cada año dejan de declararse unos 10.500 casos de enfermedad profesional, estimando que se producen 1.700 muertes por enfermedad laboral y sólo se registra oficialmente uno o ningún caso.

Pero las mutuas no representan el único frente en el que es necesario movilizarse. El Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid es también otra herramienta muy útil para analizar las causas de accidentes y enfermedades profesionales y poner medidas al respecto.

CCOO de Madrid ha presentado tres propuestas al Observatorio para elaborar otros tantos estudios en este ámbito. El primero de ellos tiene que ver con la situación y la evolución de la siniestralidad laboral de la Comunidad de Madrid y busca analizar la siniestralidad incorporando más variables de las que ahora aportan los datos oficiales.

El segundo se refiere a los riesgos asociados a la movilidad, los accidentes en itinerario y en misión, es decir, los que se producen al ir y volver del trabajo y los que sufren los profesionales de la carretera. La meta, en este caso, es caracterizar este tipo de accidentes con variables como la organización del trabajo, la fatiga, el estrés o el lugar donde se ubican las empresas. La tercera propuesta es la elaboración de un estudio sobre la mortalidad por cáncer ocupacional.



La enfermedad musculoesquelética por sobreesfuerzos o malas posturas es la causa de numerosas bajas laborales.

Precisamente, desde el punto de vista de la investigación pero también de la actuación en las empresas, la Secretaría de Salud Laboral continúa con la realización de un estudio sobre los disolventes más peligrosos que se manipulan en las empresas. Este estudio, que comenzó hace un año, se prolongará hasta finales de 2008, momento en el que está

previsto que los técnicos del sindicato hayan visitado en torno a 250 empresas, en algunas de las cuales ya se ha conseguido cambiar los disolventes más peligrosos (cancerígenos o neurotóxicos, por ejemplo) por otros menos dañinos para la salud de los trabajadores o el proceso en los que se empleaban.

Otro de los frentes desde el que

es necesario coger el toro por los cuernos es el de la sanidad. En este sentido, el sindicato celebró una jornada con médicos de Atención Primaria y ha editado un tríptico en el que se explican los pasos a seguir por los facultativos cuando tengan una sospecha de enfermedad profesional. «Estos médicos no tienen información ni formación laboral, a pesar de

que el nuevo real decreto les asigna un papel en la detección de enfermedades profesionales»

que el nuevo real decreto les asigna un papel en la detección de enfermedades profesionales. La Consejería de Sanidad no les ha informado ni formado al respecto y no les da instrumentos para desempeñar su trabajo en este ámbito», explica Carmen Manchado.

El sindicato también ha editado un tríptico similar para informar y orientar a los trabajadores y delegados de prevención sobre los pasos a seguir cuando tengan una sospecha de enfermedad profesional. «En este caso, lo importante es asesorarse y también acudir a la mutua para exigir un estudio de enfermedad profesional. A los delegados, concretamente, les indicamos que no sólo tienen que gestionar el caso, sino también identificar los factores de riesgo y estar en alerta ante otros casos», dice Manchado.

■ EXIGIR, NEGOCIAR Y PELEAR

«La pelea es dura, pero merece la pena»

Carlos Alegre es delegado de prevención y trabaja en Sacai SA, una empresa dedicada a la fabricación de mobiliario escolar que cuenta con una plantilla de aproximadamente 42 trabajadores. Cuando Carlos y otros dos compañeros solicitaron la evaluación de riesgos a la empresa, ésta se negó por activa y por pasiva a facilitársela, por lo que tuvieron que acudir a la Inspección de Trabajo.

Fue entonces, con ayuda del sindicato, cuando Carlos y sus compañeros supieron lo que hasta entonces desconocían: los peligrosos disolventes y barnices con los que trabajaban. «Hasta



ese momento no sabíamos que algunos disolventes eran cancerígenos y que ciertas maderas duras con que trabajábamos, como de haya o chopo, también están consideradas cancerígenas», explica Carlos.

A partir de ese momento, consiguieron que estos peligros aparecieran en la evaluación de riesgos de la empresa y, por consiguiente, que se hicieran a los trabajadores reconocimientos específicos de salud en función de los productos que manipulaba cada uno. Desde entonces, por ejemplo, a los barnizadores se les hacen análisis de orina específicos durante y después de la jornada laboral; se han eliminado disolventes de limpieza especialmente dañinos para la salud; se han mejorado las prendas de trabajo, el calzado y se utilizan mascarillas para

evitar la inhalación del polvo de las maderas duras. A raíz de aquello, además, a seis trabajadores de la empresa se les ha reconocido como enfermedad profesional la pérdida de audición que sufrieron debido a los altos niveles de ruido a los que estaban expuestos en el centro de trabajo. Aunque este problema no parece haber acabado.

«La empresa se ha llevado las máquinas más ruidosas a otra fábrica que han creado y ahora estamos inmersos en esa lucha, porque no han solucionado el problema del ruido, simplemente se lo han llevado a otros compañeros», explica Carlos Alegre.

A pesar de ello, este delegado reconoce que las condiciones laborales en su empresa han mejorado. «La pelea ha sido dura, pero merece la pena porque los trabajadores no sólo ya sabemos a lo que nos exponemos, sino que también se han ido adoptando medidas para evitar los riesgos, lentamente, pero se han conseguido mejoras».

Fidalgo felicita a los militantes de CCOO por el aumento de la representatividad del sindicato

El IX Congreso Confederal será en diciembre

El pasado 11 de marzo, el Consejo Confederal de Comisiones Obreras convocó el IX Congreso Confederal del sindicato, que tendrá lugar a mediados de diciembre del

presente año. Asimismo se eligió la Comisión de Ponencias y se aprobaron las normas que regularán el proceso congresual. El Consejo se inició con un minuto de si-

lencio en memoria de las 192 personas asesinadas el 11 de marzo de 2004 y del asesinato del trabajador Isaías Carrasco a manos de ETA, el pasado 7 de marzo.

Madrid Sindical

La convocatoria del congreso fue el tema central del informe presentado por el secretario general confederal, José María Fidalgo, quien insistió en que este asunto no debe «congelar» las demandas de los trabajadores y los retos de la actual coyuntura económica.

Según Fidalgo, el congreso «es una gran oportunidad, pero no para nosotros, para los trabajadores. Debe ser capaz de orientar el futuro trabajo y actuar externamente con toda nitidez proyectar nuestra identidad y nuestra responsabilidad que son nuestras dos capacidades para seguir organizando a los trabajadores y sus reivindicaciones con voluntad de transformar las relaciones sociales y económicas».

Este objetivo debe plasmarse y desarrollarse en los documentos que se aprueben. Por lo que para su preparación y redacción, el Consejo Confederal de CCOO eligió una Comisión de Ponencias, de composición plural, «que recoge las visiones federales y territoriales y la aportación de todas las sensibilidades que, juntas, componen nuestra riqueza y capacidad demostrada de análisis y elaboración», aseguraba el informe del secretario general.

La Comisión de Ponencias está integrada por 18 personas, seis de la Comisión Ejecutiva confederal: Ignacio Fernández Toxo, Lola Lleras, Salvador Bangues, Rodolfo Benito, Salce Elvira y José Luis Sánchez; otras tantas en representación de las Federaciones y compuesta por Felipe López, Enrique Fossoul, María José Alende, José María Martínez, Manuel García Morales y Fernando Serrano, y seis de las orga-



La convocatoria del congreso no debe «congelar» las demandas de los trabajadores.

nizaciones territoriales, conformada por Joan Cuscubiela, Francisco Carbonero, Ángel Hernández, Joan Sifre, Javier López y Antonio Pino.

José María Fidalgo resaltó que hasta la celebración del congreso habrá que invertir horas, trabajo, recursos y atención en asuntos como la negociación colectiva; el diálogo social, que tendrá que pivotar en torno a los cambios económicos y por retejer las redes de protección; la negociación para integrar en el Régimen General de la Seguridad Social los Regímenes Especiales de la Seguridad Social Agraria por cuenta ajena y empleadas del hogar; la acción

sindical internacional que la Federación Sindical Internacional (CSI) quiere vigorizar con diálogo con las instituciones económicas mundiales; el desarrollo de la Ley de Atención a las Personas Dependientes; el desarrollo del plan organizativo que pretende consolidar una red de atención sindical a las pymes; así como el desarrollo del trabajo afiliativo.

FELICITACIONES

Además del proceso congresual, el informe de Fidalgo pedia al Consejo Confederal la felicitación para los «miles de militantes de CCOO que con su trabajo ilu-

sionado, disciplinado y tenaz han logrado mantener y agrandar la red de delegados y delegadas de CCOO, aumentar la representatividad y la distancia con las demás fuerzas sindicales», en el proceso de elecciones sindicales.

Asimismo Fidalgo felicitó al PSOE por haber logrado el respaldo mayoritario de la ciudadanía en las elecciones generales y aseguró que la próxima legislatura deberá centrarse en la situación económica y sus consecuencias sociales. En este sentido se refirió al compromiso adquirido por el presidente del Gobierno en su calidad de candidato socialista ante CCOO, UGT, CEOE y CEPYME para continuar con el diálogo social. Este compromiso obliga al sindicato a reafirmar sus objetivos: mejorar en paralelo competitividad, empleo y cohesión económica y social, que requieren un esfuerzo suplementario del Gobierno en materia económica, y alinear el sector público (ingresos, gastos e inversiones), gobernado por instancias autonómicas y Gobierno central, en pos de objetivos claros.

Por último, el secretario general confederal destacó el balance muy positivo del diálogo social en la anterior legislatura, aunque haya habido algunos incumplimientos y desarrollos que habría que impulsar. Sobre incumplimientos mencionó los relacionados con el campo de la Inspección de Trabajo y de los servicios públicos de empleo, y sobre desarrollo, el necesario impulso que requiere la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Con todo, el informe del secretario general fue aprobado por 132 votos, ocho abstenciones y ningún voto en contra.

122.692 delegados sindicales

CCOO vuelve a ganar las elecciones sindicales, ampliando su ventaja sobre UGT

Madrid Sindical

CCOO ha vuelto a ganar las elecciones sindicales al lograr 122.692 delegados, un 12,68 por ciento más que hace cuatro años, que representan el 39,11 por ciento del total de los delegados elegidos, mientras que UGT obtuvo el 36,80 por ciento. CCOO ha ampliado su ventaja hasta los 7.255 delegados de diferencia sobre UGT, que se mantiene como segundo sindicato.

En todos los tramos de empresas. El sindicato ha conseguido la mayoría de los delegados sindicales en todos los tramos de empresa, al imponerse en estas elecciones también en la pequeña empresa de menos de 50 trabajadores. En cuanto a la distribución territorial, CCOO gana las elecciones en siete comunidades autónomas (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Canarias, Madrid, Comunidad Valenciana y Ceuta).

El secretario general de Organización de CCOO, José Luis Sánchez, ha destacado que el sindicato ha ganado en más ámbitos territoriales que hace cuatro años, significando que en Andalucía, pese a no ganar, CCOO ha reducido la diferencia en casi 600 delegados.

Asimismo, ha destacado que el 60 por ciento de los delegados elegidos de CCOO se presentaban por primera vez a unas elecciones y que las mujeres ya representan un 30 por ciento del total de delegados elegidos en las últimas elecciones, lo que supone un crecimiento de 4 puntos respecto a 2003.

Nos puedes encontrar en:

ALCALÁ DE HENARES	Vía Complutense, 19 • 28007 Alcalá de Henares Tel. 91 280 06 19 / 06 52 chslcalda@esmimr.ccoo.es
ALCÁZAR	Avda. de Leganés, 2 • 28924 Alcázar Tel. 91 611 97 14 / 84 26 chslalcazar@esmimr.ccoo.es
ARANJUEZ	Carrera de Andalucía, 45 • 28300 Aranjuez Tel. 91 875 40 04 chslaranjuez@esmimr.ccoo.es
FUENLABRADA	C/ Montoles, 36 • 28943 Fuenlabrada Tel. 91 609 76 84 chslfuenlabrada@esmimr.ccoo.es
MADRID	C/ Sebastián Herrera, 12-14 • 28012 Madrid Tel. 91 468 02 58 - Ext. 249/250 chslmadrid@esmimr.ccoo.es
RIVAS-VACIAMADRID	Avd. Covibar, 8 - 2º Local 20 • 28529 Rivas-Vaciamadrid Tel. 91 499 25 69 / 485 35 05 chslrivas@esmimr.ccoo.es



- Conseguir la inserción laboral y profesional de las personas en paro y mejorar el empleo de aquellas que lo tienen, facilitando para ello una atención integral en la búsqueda de empleo de calidad a través de acciones de formación profesional, orientación e intermediación laboral.

Centros Integrados de Empleo
Comisiones Obreras de Madrid

Comisiones Obreras de Madrid

Service Regional de Organización
Comunidad de Madrid
Comisiones Obreras de Madrid

CCOO

www.ccoo.es
www.ccoomadrid.es

www.ccoo.es
www.ccoomadrid.es



:: ACTIVIDADES DIVERSAS

Las patronales de limpieza de edificios y locales siguen sordas

Jaime Salcedo/M.S.

Finalmente, el 4 de marzo dieron comienzo los paros indefinidos en el sector de limpieza de edificios y locales, que tras cinco jornadas tuvieron que ser suspendidos temporalmente en solidaridad con la víctima del atentado mortal de ETA del 7 de marzo.

En ese momento y ante la situación «desperada» de los trabajadores, CCOO había endurecido la movilización con un encierro y una huelga de hambre del comité de huelga. Pese a que el sindicato había rebajado sus pretensiones salariales, las patronales Aelma y Aspel seguían haciendo oídos sordos a las «justas» reivindicaciones de los trabajadores.

Los paros estaban motivados por la falta de voluntad de las organizaciones empresariales en la negociación de un convenio colectivo que afecta a 65.000 trabajadores en Madrid → 80 por ciento mujeres-, en un sector en el que priman la precariedad y los bajos salarios.

A finales de mes, los trabajadores volvían a echarse a la calle. Así, el pasado día 26 se

concentraban frente a la sede de la Presidencia del Gobierno regional y el 1 de abril hacían lo propio ante la Delegación del Gobierno en Madrid. Las movilizaciones se han convocado ante estas instituciones por haber «limitado» el derecho de huelga de los trabajadores imponiendo unos servicios mínimos «abusivos» e «incomprensibles», que han sido recurridos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. No obstante, se decidió respetar los mismos hasta

el pronunciamiento judicial. El portavoz de Comisiones Obreras en el sector, Julio Gómez, espera que se llegue a un acuerdo, ya que el deseo de los trabajadores no es otro que el de que este conflicto «salga del atasco» en el que está. Gómez deja claro sin embargo que no se va a consentir que Aelma y Aspel hagan pagar a los empleados de limpieza de edificios y locales las subidas salariales logradas en Metro y aeropuertos.

:: ADMINISTRACION PUBLICA

Nueve polideportivos cerrados a la espera de su privatización

Carmen Manchón/M.S.

CCO ha denunciado la paradoja que supone que el Ayuntamiento de Madrid promocione la candidatura olímpica de la ciudad para 2016 mientras abandona el deporte base. Así, hasta nueve nuevos polideportivos municipales están cerrados desde su construcción a la espera de que el Consistorio los entregue a empresas privadas.

Su cierre indefinido y falta de conservación están agudizando su deterioro (vandalismo, falta de mantenimiento y conservación, etc.), y los vecinos siguen sin disfrutar de un servicio público financiado con su dinero. Mientras, el resto de polideportivos sufren el abandono para justificar su privatización.

CCO recuerda que la anterior experiencia privatizadora, hace quince años, finalizó a los seis de iniciarse con el rescate para la gestión directa de esos polideportivos, ante el abandono al que estaban siendo sometidos por empresas cuyo único objetivo era lucrarse lo más posible.

:: ACTIVIDADES DIVERSAS

Concentración contra la precariedad en la Agencia Tributaria

Madrid Sindical

Los trabajadores de la Agencia Tributaria (AEAT) se concentraron el 13 de marzo, en la delegación de Guzmán el Bueno, contra la precariedad del empleo en la campaña de Renta en la Comunidad de Madrid.

CCOO denuncia que hay muchos trabajadores con más de dos años de antigüedad, algunos hasta con once campañas, que son excluidos de la promoción por ser indefinidos fijos discontinuos. Estos mismos trabajadores formados por la AEAT son contratados de julio a febrero por empresas subcontratadas, cobrando un tercio menos del sueldo que cobran en la AEAT, por unos servicios de atención al contribuyente que han sido privatizados.

Estos puestos podrían ser desempeñados sobradamente por trabajadores experimentados en la Renta, con un coste para el erario público inferior al que se paga a las empresas subcontratadas y mejorando notablemente el servicio.

Por todo ello, CCOO reclama al delegado especial de la Agencia Tributaria que actúe ante la precariedad laboral y el deterioro de un servicio público esencial.



:: COMUNICACION Y TRANSPORTE

Sogecable, a la huelga el 1 y 2 de abril contra la reducción de salarios

Maite Monterrubio/M.S.

El Comité Intergrupo Sogecable (Cuatro, Canal+, Digital+ o CNN+) y CCOO y UGT, conforme a la decisión de la asamblea de trabajadores, convocó huelga para los días 1 y 2 de abril, coincidiendo con los cuartos de final de la Liga de Campeones de fútbol y con las corridas de toros de la Feria de Abril de Sevilla.

Los sindicatos se han visto obligados a convocar estos paros en vista del bloqueo del proceso de negociación del nuevo convenio. Con el anterior caducado el 31 diciembre de 2006, la mesa de negociación se ha enfrentado a casi año y medio de negociación en el que la actitud de la dirección no ha facilitado el diálogo. El último y definitivo escollo ha sido la imposición de un nuevo sistema de categorías que pretende reducir los salarios base de los trabajadores.

La falta de voluntad para modificar este sistema y la ausencia de avances en materia salarial, de jornada o de conciliación de la vida laboral y familiar, han obligado a movilizar a los 1.613 trabajadores del grupo en sus centros de Tres Cantos y en el resto del Estado.

:: COMARCAS

CCOO de Madrid cambiará su actual configuración territorial

Madrid Sindical/J.S.

Las Uniones Comarcales Norte, Noroeste, Oeste, Arganda y Sureste de CCOO proponían recientemente una nueva configuración territorial del sindicato en la Comunidad de Madrid, que fue aprobada, el 6 de marzo, por unanimidad del Consejo Regional de CCOO. La actual estructura data de 1992 y desde las organizaciones comarcales se consideraba necesario reformarla en aras, sobre todo, de una mejor racionalización de los recursos.

La propuesta introduce las siguientes modificaciones: la comarca Noroeste pasará a denominarse Sierra de Guadarrama y en ella se integrarán 46 municipios de la actual comarca Norte, que quedará reducida a 15 localidades. En la de Sierra de Guadarrama se integrarán asimismo seis municipios procedentes de la Oeste y permutará con ésta Boadilla del Monte. De esta forma, la nueva comarca Sierra de Guadarrama ocupará el eje noroeste-suroeste de la región. El otro gran cambio es la fusión de Arganda y Sureste en una sola unión comarcal, que se denominaría De las Vegas y de la que formarán parte una treintena de localidades. Para esta unión se han tenido en cuenta la pequeña dimensión y las similares características socioeconómicas de ambos territorios.

NUEVA COMARCALIZACIÓN

CCOO



Foto: Informática

:: COMUNICACION Y TRANSPORTE

12 nuevos días de huelga ante la falta de acuerdo en la EMT

Maite Monterrubio/M.S.

La falta de acuerdo hizo que se cumplieran los nueve días de huelga convocados en la EMT y la misma ausencia de entendimiento ha motivado la convocatoria de nuevos paros durante el mes de abril. Serán de 24 horas los días 14 y 18, acompañados de manifestación y concentración, respectivamente, y parciales los días 4, 7, 9, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23, si las reuniones entre las partes pendientes al cierre de esta edición no lo impiden. En las mismas, la EMT se comprometió a presentar una propuesta a los representantes de los trabajadores, que una vez más habían rebajado sus tensiones a fin de lograr un acuerdo.

El portavoz de CCOO en la EMT, Alberto Blanco, ha valorado este cambio de actitud en la empresa, «diferente y positiva», que aumenta las posibilidades de acuerdo. «Estamos convencidos de que lo que pedimos es justo y se tienen que acercar posturas», confía Blanco, que ha valorado el éxito de los nueve primeros días de huelga, con un seguimiento del 100 por ciento y un cumplimiento «escrupuloso» de los «abusivos» servicios mínimos. A la misma estaban llamados 7.500 trabajadores ante la falta de acuerdo para el convenio colectivo y la pretensión de la empresa de recortar derechos.

Los sindicatos, que han solicitado la intervención del Ayuntamiento en el conflicto, reclaman la retirada de los más de 200 expedientes abiertos por la empresa por supuesto incumplimiento de los servicios mínimos, así como de la suspensión de empleo y sueldo durante quince días impuesta a ocho trabajadores.

:: ACTIVIDADES DIVERSAS

Acuerdo a la segunda en la recogida de residuos sólidos urbanos

Manuel Jimeno/M.S.

Dos días de huelga bastaron para solucionar el conflicto de los 1.700 trabajadores de recogida de residuos urbanos de Madrid capital. El acuerdo, que ponía fin a la huelga indefinida convocada por CCOO, UGT y CGT desde el 4 de marzo ante la



Los jóvenes delegados de CCOO se forman

El Sindicato Joven ha organizado el primer plan de formación regional dirigido a jóvenes delegados con el fin de que puedan desarrollar mejor sus tareas sindicales. El plan, al que han asistido en torno a 40 representantes sindicales de menos de 35 años y de la mayoría de federaciones y comarcas, ha impartido clases sobre «Historia del sindicalismo y de CCOO», «Macroeconomía y análisis de datos económicos», «Relaciones laborales», «Estado de bienestar y servicios públicos» y «Nuestros mensajes y los medios de comunicación». Dada la buena acogida, la intención del Sindicato Joven para el futuro es repetir con otros planes e incluso mejorarlos y ampliarlos.

falta de voluntad de FCC en la negociación del convenio colectivo, fue ratificado por la asamblea de trabajadores. No había lo ocurrido lo mismo con un acuerdo anterior, en vísperas del inicio de los paros, que fue rechazado.

El acuerdo supone la firma de un convenio a dos años, con una subida salarial del 5,2 por ciento más una revisión a partir del 4 por ciento para el año 2008, y un aumento salarial del 5,3 por ciento más una revisión a partir del 4 por ciento para el año 2009.

También prevé el pase a personal fijo de cuarenta empleados y el ascenso de categoría de otros veinticinco, además de una mejora en las libranzas del fin de semana. Asimismo, establece la incorporación, en 2009, de un 10 por ciento de mujeres al sector (actualmente no hay ninguna).

El portavoz de CCOO, Félix Carrión, valoraba un acuerdo «más social que económico» y que incluye la retirada de 34 expedientes sancionadores.

:: ADMINISTRACION PUBLICA

El conflicto en la Justicia no transferida amenaza con eternizarse

Madrid Sindical/J.S.

Casi dos meses de huelga, con un seguimiento del 90 por ciento, y más de 60.000 actuaciones judiciales suspendidas no bastan por ahora para que el Ministerio se decida a ofrecer una salida al conflicto en la Justicia no transferida.

El 4 de febrero, CCOO, UGT y STAJ convocaron un paro indefinido para reclamar la homogeneización laboral con las comunidades con competencias transferidas, con quienes existen unas diferencias «abismales».

CCOO insiste en que las reivindicaciones de estos trabajadores son «absolutamente justas». Su responsable de Justicia, Javier Hernández, ha instado al ministro a «no alargar el conflicto». Fernández Bermejo, lejos de buscar una salida negociada, parece haber apostado por la represión, como se demostró con el desalojo por la fuerza a los más de cien trabajadores encerrados en el registro del Ministerio, algunos de los cuales resultaron contusionados. O como ha puesto de manifiesto con los expedientes anunciados por «incumplimientos» de los servicios mínimos. Los sindicatos denuncian que lo que se pretende es «asustar» a los trabajadores y que, asimismo, el Ministerio ha incumplido su obligación de comunicar los expedientes al comité de huelga.

No obstante, CCOO, UGT y STAJ han manifestado que se seguirán cumpliendo «escrupulosamente» los servicios mínimos porque les preocupan los perjuicios que se puedan causar a los ciudadanos, «algo que no parece inquietar al Ministerio por su actitud en este conflicto». Los sindicatos han anunciado que mantendrán las movilizaciones y la huelga «hasta que haya un acuerdo satisfactorio». Los trabajadores que dependen del Ministerio de Justicia son unos 6.000 en Madrid.

Los bomberos de Fuenlabrada piden mejoras laborales

Madrid Sindical

Trabajadores del Cuerpo de Bomberos del municipio de Fuenlabrada se manifestaron el 24 de marzo para pedir «que se cumplan los compromisos firmados», que contemplan algunas mejoras laborales. Según el delegado sindical Lorenzo Campillejo, aunque el número de trabajadores no puede bajar de once, «hay muchos días que sólo hay ocho o diez personas trabajando». También denuncian que siguen sin estar equipados en los salarios con la Policía Local. A pesar de las protestas, según Campillejo, «Recursos Humanos del Ayuntamiento ha dado la callada por respuesta, así que habrá que seguir protestando», señaló.

Psicólogos Asociados
C/ M-12382, M-09642, M-09694
• ANSIEDAD • DEPRESIÓN • TERAPIA INDIVIDUAL Y DE GRUPO •
• PAREJAS ADOLESCENTES Y ADULTOS • EXTRÉS •
10% de descuento afiliados a CCOO
Teléfono: 678-000-988
C/ GUILLERMO DE OSMA, 21 - BAJO 1 - 28041 MADRID
(Autobuses Intercambiador Legazpi - Líneas 3 y 8)
www.psicologosasociados.com

AUDIFONOS
ESTUDIOS AUDIOMETRICOS
FILTROS ACÚSTICOS (SALUD LABORAL)
AYUDAS AUDITIVAS (FM)
TAPONES DE BANO
REPARACIONES — PILAS etc.
Precios especiales a los afiliados de CCOO, y familiares
CENTRO AUDITIVO
MEDINA TEJADA
C/ RIBERA, 17 - 2º B-30. 91 527 02 97

PUBLICIDAD MADRID SINDICAL
GPS MADRID
C/ SEBASTIÁN HERRERA, 12-14
2^a PLANTA
TEL.: 91 527 02 29

CIRUGÍA DE LA MIOPIA
HIPERMETROPIA Y ASTIGMATISMO
Dr. Francisco Romero Maroto
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA CASTILLA
• 30.000 CASOS RESUELTOS CON EL EQUIPO MÁS AVANZADO
• 1.400 € ambos ojos. Precio para afiliados a CCOO y familiares
Tfnos. de información:
626 65 38 27 - 625 59 53 97

TuSalario.es
Más transparencia en el mercado de trabajo
¿Qué es TuSalario? • ¿Cómo funciona TuSalario? • ¿Quién está detrás de TuSalario?

www.tusalario.es



:: SANIDAD

Los laboratorios clínicos públicos madrileños, en huelga

Rosa Alcantud/M.S.

A las 8 horas del 11 de marzo comenzaban, con un 75 por ciento de seguimiento, los paros convocados por CCOO, UGT, CSIT-UP y la Asociación Profesional de Laboratorios Públicos para los días 11, 12 y 13 de ese mes en los laboratorios clínicos públicos de la región. La huelga estaba provocada por la negativa sistemática de la Consejería de Sanidad a modificar su plan de privatizar y adjudicar la responsabilidad de los análisis de seis de los nuevos hospitales a un macrolaboratorio privado, reduciendo los laboratorios que quedarían dentro de estos seis centros a su mínima

expresión, con un personal contratado temporalmente por obra y servicio. Para CCOO, esto supone un riesgo para la asistencia sanitaria de los pacientes de nuestra región, además de un mal aprovechamiento de los recursos de nuestra red pública, por lo que reclama que los laboratorios sigan siendo públicos, y estén dotados de los recursos materiales y de las plantillas de personal que sean necesarios.

A los paros estaban llamados los 5.000 trabajadores –incluido el personal en formación– que prestan sus servicios en los laboratorios de los hospitales y centros de atención especializada de la Consejería de Sanidad.



:: COMUNICACION Y TRANSPORTE

Varapalo a la dirección de Telemadrid

Madrid Sindical

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid falló el pasado mes de febrero sobre el recurso interpuesto por CCOO contra la orden de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid para la fijación de los servicios mínimos en la huelga del 5 de diciembre de 2006.

Los jueces del tribunal, al amparo de la reciente jurisprudencia, tanto del Tribunal Constitucional como del Tribunal Supremo, concluyen «que se vulnera el derecho fundamental de huelga de los trabajadores de Radio Televisión Madrid si se consideran servicios esenciales la emisión de los programas informativos de forma similar a un día en el que no hay convocato-

ria de huelga; e igualmente se produce dicha vulneración con la emisión de programas previamente pregrabados, y anulan dicha orden porque vulnera un derecho fundamental reconocido en el artículo 28.2 de la Constitución Española».

Con ésta, ya es la segunda sentencia contra los servicios mínimos solicitados por la dirección de RTVM e impuestos por la Comunidad de Madrid.

Comisiones Obreras de Madrid considera positiva la sentencia, aunque a juicio de Francisco Naranjo, portavoz de CCOO, estas sentencias se dictan demasiado tarde: «Cuando los trabajadores se saltan los servicios mínimos pueden ser despedidos, cuando la infractora es la Administración no pasa nada».

:: MINEROMETALURGICA

CCOO y Tapón Corona firman un plan industrial en Leganés

Andrea Alvarez/M.S.

La empresa Tapón Corona de Leganés, dedicada a la fabricación de tapones metálicos, ha firmado un acuerdo con la Federación Minerometalúrgica de Madrid de CCOO y MCA-UGT que contiene un proyecto industrial y un plan social que permitirían modernizar la empresa y rejuvenecer y ampliar la actual plantilla. Algo que evitaría su previsible cierre a corto plazo dada la competencia de los países del Este y la antigüedad de la maquinaria. El plan social prevé la aplicación de un plan de prejubilaciones parciales que garantiza la percepción del 90 por ciento del salario bruto con un incremento del 3 por ciento anual hasta la jubilación y la pensión completa una vez que los implicados lleguen a los 65 años.

Además, el acuerdo está acompañado de un detallado estudio económico para garantizar la viabilidad de la empresa y asegurar los derechos de la plantilla. Este plan económico incluye el importe necesario para adquirir una parcela en el nuevo polígono industrial de la localidad donde el ayuntamiento ya ha adquirido el compromiso de reservar un terreno para esta fábrica. La inversión necesaria para la aplicación del acuerdo está supeditada a la aprobación por parte del ayuntamiento de la recalificación del terreno.

Los fines de semana, sin fotomatón

Madrid Sindical/A.A.

Los trabajadores responsables del mantenimiento de los aparatos de fotomatón de la Comunidad de Madrid paran todos los fines de semana y festivos desde el pasado 22 de marzo. La Federación Minerometalúrgica de Madrid de CCOO exige a Tecnotron, la empresa que gestiona el servicio de fotomatón en España, que respete sus horarios laborales.

Tecnotron ocupa en Madrid a una plantilla de 70 trabajadores, el 37 por ciento de los cuales trabajan en el área de servicio de mantenimiento de las máquinas instaladas en la vía pública. La plantilla realiza habitualmente una jornada semanal de 40 horas, a la que la empresa exige que se añada la realización de cuatro horas semanales los sábados, además de cubrir imprevistos, lo que finalmente supera la jornada anual y semanal pactada en el convenio.

La plantilla de Odel-Lux de Móstoles exige con paros un plan industrial

Madrid Sindical/A.A.

La práctica totalidad de la plantilla de Odel-Lux de Móstoles secundó las seis jornadas de paros llevadas a cabo hasta el momento, de las nueve que han sido convocadas. Las

proximas están fijadas para los días 10, 17 y 24 de abril. Los paros, de dos horas en cada uno de los turnos, convocados por la Federación Minerometalúrgica de Madrid de CCOO junto a UGT-MCA, tienen por objetivo exigir un plan industrial y garantías para el empleo.

Odel-Lux se dedica a la fabricación de iluminación técnica e industrial y de techos metálicos. La plantilla vive con incertidumbre y alarma la externalización en el último año de algunos de los departamentos y la falta de inversión en maquinaria, tanto para renovarla como para repararla, por parte de la dirección, que todavía no ha entregado ningún plan industrial ni garantía alguna para los puestos de trabajo.

:: QUIMICAS

Un acuerdo desconvoca la huelga en Avon

Enrique Puchau/M.S.

CCOO llegó a un acuerdo en Avon con respecto al expediente de regulación presentado por la empresa, por lo que se desconvocaron los paros previstos para los días 13 y 19 de marzo y 3 de abril.

Con el acuerdo se reduce el número de personas afectadas, que pasa de 113 a 86; se indemniza con 53 días/año hasta un tope de 48 mensualidades y una cantidad adicional en función de tramos de edad que oscilan entre los 6.000 euros para los de 50 años o más y los 2.000 euros para el tramo comprendido entre los 23 a 29 años;

con respecto a las prejubilaciones, serán a partir de los 54 años cumplidos a 31 de diciembre de 2008 y con una revalorización anual del 3 por ciento. Por último, las personas afectadas por la indemnización se beneficiarán también de los servicios de recolocación contratados por la empresa para tal fin.

:: FECOMA

Bomberos de la M-30 sufren quemaduras graves durante un curso

Madrid Sindical

La Federación regional de Construcción de CCOO ha presentado una denuncia ante la Inspección de Trabajo por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por el incidente sufrido por trabajadores de Emesa, que sufrieron heridas graves durante la realización de un curso de formación. Los bomberos, que realizaban prácticas de fuego real sin disponer de los equipos de protección individual adecuados, tuvieron que ser ingresados en diferentes centros hospitalarios al sufrir quemaduras en las cuerdas vocales y en diversas partes del cuerpo. CCOO y el comité de empresa de Emesa han venido denunciando la falta de medidas adecuadas de seguridad y los riesgos que supone ante una emergencia como un incendio.

Para denunciar esta situación tuvo lugar una concentración el pasado 26 de marzo frente al ayuntamiento de Madrid.

A pie de tajo

Un trabajo muy bonito con condiciones que no lo son tanto

Jaime Salcedo/M.S.

LA MAESTRA DE TALLER. Allí trabaja Rocío desde la fundación del centro, hace doce años. Es técnica de encuadernación y trabajadora de taller, lo que antes era maestra y ahora se llama adjunta de producción. Enseña a los chavales manipulado, la actividad que «copa» su trabajo. «Al principio primaba la encuadernación», añade mientras presenta a uno de sus alumnos, Javi, que no se separa de ella. A estas alturas el visitante ya se ha dado cuenta de que a estos chavales quizás les faltan determinadas habilidades, pero les sobra cariño hacia los demás.

Este contacto es para Rocío, como para el resto de sus compañeros, lo mejor de su labor. «Es la parte más bonita. Trabajas con personas y todo lo que les sucede te afecta», comenta. A ella lo de trabajar en un despacho le parece «aburrido», lo que no resulta extraño a la vista de la intensa actividad que desarrollan estos profesionales. Entre una veintena de trabajadores se encargan de 60 chavales. «Hay mucho curro. Es un trabajo muy estresante», explica Rocío, que califica sus bajas maternales como «una liberación», si bien añade que «en nuestro centro no nos podemos quejar».

Además del manipulado y encuadernación se trabajan otros perfiles profesionales como vivero y jardinería, cocina y comedor, o gestión de correspondencia. Todo el trabajo de los chavales es real, ya que el objetivo es que consigan un empleo fuera, que es la mayor recompensa para los trabajadores, aunque no siempre se consigue. Para lograrlo tratan de inculcarles determinados hábitos que les serán necesarios en el mundo laboral, como la puntualidad o el compañerismo. Luego, la preparadora laboral contacta con las empresas y está pendiente de los cursos de formación. Otra línea de acción del centro son los planes individuales de apoyo, que se estructuran en objetivos bimestrales.

LA COCINERA. Los perfiles laborales en un centro de estas características son diversos. Van desde los profesionales adscritos a los programas de garantía social que se imparten hasta la psicóloga, pasando por la cuidadora, el trabajador social, la administrativa, el jefe de producción, el director o la cocinera.

Esta última –Carmen– lleva cuatro años en el centro y es la encargada de dar de comer a los chicos, de los que se siente muy orgullosa. «Son muy buenos y muy agradecidos, y comen muy bien», comenta, mientras pone a funcionar a Luis, Javi y Lolo, sus ayudantes, que recogen las mesas del desayuno y lo preparan todo para la comida.

Por el trabajo de cocina y comedor sólo pasan los chavales que les gusta y que tienen posibilidades. «Para ellos es una satisfacción inmediata que les digan lo rico que está algo», cuenta Carmen, para añadir que no se trata sólo de que coman sino de que sepan hacerlo.

LA ENCARGADA DEL VIVERO. Otro foco de atención es el vivero, del que se encarga Mayte. Entró en 2000 para hacer una sustitución y ahí sigue, «de sustitución en sustitución». El trabajo que hace con los chavales es el de producción de plantas de temporada. Después de pedir las plantas, las ponen en macetas, las cuidan y las venden a los viveros de los alrededores.

En pleno conflicto de los trabajadores del sector de atención a la discapacidad, *Madrid Sindical* visitó un centro ocupacional para conocer el trabajo diario de unos profesionales olvidados tanto por la Administración como por la sociedad. El de Paracuellos del Jarama, como el 95 por ciento de los centros, está concertado con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Lo gestiona una asociación y acoge a personas con discapacidad «no gravemente afectadas», de entre 19 y 33 años.



La atención a la discapacidad en Madrid

En la Comunidad de Madrid hay unas 6.000 personas trabajando en la atención a la discapacidad, un sector en el que CCOO es mayoritario, con un centenar de delegados sindicales y una representatividad del 38 por ciento. Estos profesionales atienden unas 16.000 plazas residenciales, repartidas en un centenar de centros aproximadamente, y están adscritos al convenio de Centros y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad.

A la consejera se le llena la boca con la calidad; pero si estás cambiando constantemente de personal, de calidad, cero patatero

Mayte está satisfecha con sus alumnos porque «trabajan bien», aunque –precisa– «necesitan mucho apoyo y mucha vinculación personal». Para eso y para poder hacer otros trabajos de jardinería o usar maquinaria más compleja haría falta más gente. «Son demasiados chicos», explica Mayte, que tiene 20 alumnos a su cargo y sólo cuenta con una compañera de apoyo, que no siempre puede ayudarla. Echa de menos «más vacaciones», pero aun así tiene claro que el suyo «es un trabajo muy bonito».

EL INFORMATICO. En el centro ocupacional también trabajan hombres. Alvaro se ocupa del área laboral, en actividades de informática y nuevas tecnologías, y del área personal, inculcando a los chavales hábitos de higiene y vestimenta. Hace «un montón de cosas diferentes», entre ellas la adaptación a imágenes del material del centro para los alumnos que no saben leer ni escribir.

Alvaro estudió Educación y, aunque nunca pensó dedicarse a esto, lleva cuatro años en el centro, en un trabajo que le aporta «muchísimo» por el trato con las personas. Valora también los horarios, aunque se queja de la precariedad de su empleo. «Al ser un sector improductivo no hay posibilidades de promoción», explica Alvaro, que por otras experiencias en labores de voluntariado sabe del «aprovechamiento brutal» que se hace del altruismo de la gente.

Que nos den lo que es justo

Hablar de la atención a la discapacidad es hacerlo de un sector con salarios bajos, con jornadas «abusivas», con profesionales poco cualificados y con una renovación constante del personal, lo que dificulta conocer y que haya confianza con el usuario, algo que es fundamental. «Tú ves a la persona y sabes que si guñía el ojo así es que le pasa algo. A la consejera se le llena la boca con la calidad; pero si estás cambiando constantemente de personal, de calidad, cero patatero», se queja Rocío, que aclara que en su centro «no estamos mal». Su jornada, como la de la mayoría de compañeros, empieza a las 8:30 horas y acaba a mediodía, aunque algunas tardes tienen reunión para temas de coordinación o para acompañar a los chavales a una escuela permanente de alumnos.

Rocío, que es delegada por CCOO, espera que las actuales movilizaciones sirvan para que el Gobierno regional les dé «lo que es justo» y para que su labor salga a la luz. «Esperamos que se conozca este sector porque está un poco olvidado. La situación es complicada, pero la gente está animada porque las movilizaciones están llegando a los centros y eso es bueno», concluye.

Sentencias de interés

Indemnización por despido

Tiempo de servicios a efectos de indemnización por despido: Se han de prorratear sólo por años y meses, de modo que los días que no alcanzan un mes se han de computar como si fueran un mes completo. TS (Social) 31-10 y 12-11 de 2007 (Rscud. 4181/06 y 3906/06).

Despido colectivo

En el despido colectivo no es necesario que el empresario tenga que comunicar por escrito al trabajador el despido con expresión de las causas, siendo suficiente con que el trabajador afectado conozca la resolución administrativa que autoriza el despido para tener noticia de cuáles son las causas del mismo. Corresponde al orden contencioso administrativo el conocimiento cuando lo que se pone en cuestión es la identidad del empresario que se halla legitimado para solicitar la extinción y a quien se le ha autorizado para llevarla a cabo, pues con ello se está contradiciendo un aspecto básico de la resolución como es la determinación del empresario. TSJ Madrid 17-9-07, Rec 2237/07.

Procedimiento de declaración

Revocación de la declaración de incapacidad permanente parcial ya abonada por la mutua. El trabajador no tiene obligación de reintegrar a la mutua lo abonado por incapacidad permanente parcial luego revocada por los tribunales. TS unif doctrina 18-12-07, Rec 44/07.

Movilidad geográfica

Cuando la movilidad geográfica es débil o no sustancial, por no implicar cambio de domicilio, no se sigue el procedimiento de la LPL art.138, de manera que contra la sentencia de instancia cabe recurso. TS unif doctrina 27-11-07, Rec 4684/06.

Forma y duración del contrato

Se computa para la indemnización por despido improcedente del trabajador el tiempo de prestación de servicios desde el primer contrato con la ETT, si no existía causalidad en el carácter temporal de los contratos de puesta a disposición. Además de que la novación extintiva en una sucesión de contratos temporales sólo se admite si está objetivamente fundada en la modificación del contenido de la obligación contractual. TS 17-1-08, Rec 1176/07.

Una vigilante de seguridad gana una sentencia que le permite disponer de un horario laboral para atender a su hijo que padece síndrome de Down

Conciliación a golpe de juicio

Blanca Andrada, vigilante de seguridad y con un hijo de 23 años con síndrome de Down, acaba de ganar una sentencia vital. La que le permite poder conciliar su vida laboral y su vida familiar, lo que significa atender a su hijo y que éste no pase largas jor-

nadas solo en su casa. Su empresa, Vinsa del grupo Once, le negaba ese derecho a pesar de la Ley de Igualdad. Una ley aprobada en marzo de 2007, que de momento apenas se aplica y cuyos derechos los trabajadores tienen que ganar en los juzgados.

Madrid Sindical

Hasta hace un año, Blanca trabajaba en turno de mañana. Una mujer de ayuda a domicilio se encargaba de levantar a su hijo, Ower, darle el desayuno y ponerlo en la ruta hacia el centro de día. Luego lo recogían. Desde febrero de 2007 su horario es de 7:00 a 23:00 de lunes a domingo y en turno de mañana o tarde. A Ower hace tres años le dio un coma diabético y en 2006 tuvo una recaída. Es insulino-dependiente. Todos los informes médicos le recomiendan atención las 24 horas y la persona de ayuda a domicilio no está autorizada para administrarle la insulina. En esta situación, Blanca pide a su empresa un horario que le permita ocuparse de su hijo las tardes y noches y los fines de semana, que le es denegado. Según su empresa no existe el derecho del trabajador «a fijar la jornada que mayor convenga a sus intereses» y además otros también tienen problemas. Es entonces cuando Blanca decide denunciar y ahora el Juzgado de lo Social nº 15 le da la razón.

La sentencia, del pasado 6 de febrero, le reconoce el derecho a conciliar y además sin reducir jornada –de 8 a 3– y por tanto sin renunciar a parte de su salario. Esta vigilante de seguridad gana 900 euros, está divorciada y una reducción de su salario empeoraría su situación económica.

Blanca se pregunta cómo es posible que una empresa de la Once no entienda su situación y más tratándose de una empresa



Blanca con su hijo Ower en su casa de Vallecas.

cuando Blanca Andrada presentó su demanda ya había sido aprobada la Ley de Igualdad, que recoge que el trabajador tendrá derecho a adaptar la distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en los términos que se establezcan en la negociación colectiva o en el acuerdo a que llegue con el empresario, respetando lo previsto en aquélla. Así lo recuerda la sentencia que da la razón a esta trabajadora. Su empresa, que no tiene incorporada la ley en el convenio, tampoco quiso llegar a un acuerdo con ella. Su abogado, Alberto Mansino, valora muy positivamente «la sensibilidad» que están encontrando en los juzgados y en los tribunales. «Como la normativa remite a la negociación colectiva y muchos convenios anteriores a la ley están aún en vigor, al final son los tribunales los que están ordenando el tema», dice. A su juicio, la conciliación de momento es una ley y poco más. «Vemos muchas mujeres que cogen la baja maternal y tarde o temprano se van. No es difícil que les abran la puerta, más sibílinamente ('no te querrás ir', 'tú verás', 'igual hay que cambiar el horario') o con el vulgar pateo». Mansino explica que el sector de seguridad privada es un sector muy complicado para las mujeres y limpieza también. «Espero que los convenios colectivos vayan aplicando la Ley de Conciliación, sobre todo para no estar sometidos a criterios judiciales, aunque si no se traslada a los convenios con cuidado seguirá habiendo juicios».

con 1.800 trabajadores, cerca de 4.000 en España, lo que le permite conjugar fácilmente la diversidad de clientes y horarios y, por tanto, tener un buen plan de conciliación. «Hablamos de los dependientes, todo muy bonito, pero a la hora de la verdad nada. Esto es peor que las barreras arquitectónicas».

«Yo me iba y mi hijo se quedaba solo. Hacía pactos con él

para que se quedara solo en la cama viendo la tele hasta que yo volviera. ¿Sabes el estrés que te da estar parada en el trabajo y no poder conectar el teléfono (no está permitido) para poder saber de mi hijo? Y no poder salir porque tengo que esperar que venga el relevo», dice. Blanca explica que la mayoría de las mujeres de seguridad se van porque no pueden

conciliar. «Hacemos muchas horas extraordinarias. Aquí el techo no es de cristal, es de acero inoxidable. Encima son empresas con unas ganancias tremendas. Lo de la responsabilidad social es una pasarela», concluye.

Blanca confía que los tribunales vuelvan a darle la razón tras el recurso presentado por su empresa.

Ciudades y residencias de vacaciones en el campo, en la montaña o en el mar con VTF

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

Les proponemos

- Vacaciones de invierno en estaciones de esquí (de Navidad a fines de abril)
- Estancias de Semana Santa (Alpes, Pirineos, País Vasco, Costa Azul, etc)
- Vacaciones de verano de junio a septiembre en Francia y Bélgica

Con precios adaptados a su presupuesto según las fechas y la fórmula de estancia. Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler de piso o chalet. Animación para niños y adultos durante ciertos períodos. En unos treinta sitios en las más bonitas regiones de Francia

oferta especial

- Ciertas semanas en enero, marzo, abril, junio y septiembre, la estancia es gratuita en pensión completa para los niños de menos de 6 años con animación para toda la familia

Para pedir informaciones o folletos su delegación sindical o al 902/180 785



VTF
"vacaciones familiares en Francia"

Centro de Información para Trabajadores Migrantes (CITE)

Solidaridad frente a asistencialismo

Un elemento básico del trabajo sindical es la defensa de la igualdad de derechos al margen de la nacionalidad o el origen de las personas. Con esta esencia surgen, hace ya veinte años, los Centros de Información para Trabajadores Migrantes (CITE). Una vez más, Comisiones Obreras hizo camino, una vez más supo estar en la vanguardia haciendo un sindicalismo útil.

Madrid Sindical

Ana González, secretaria de Política Social de Comisiones Obreras de Madrid, explica cómo el sindicato supo estar en la vanguardia a la hora de tratar el tema de la inmigración: «En 1991 se llevó a cabo la primera gran regulación en España y en 1990 en Madrid ya se trabajaba en estos temas. Comisiones Obreras se convirtió en el principal referente de la inmigración».

La portavoz sindical deja muy claro que los CITE «son un instrumento al servicio de la organización para la acción sindical» y considera que en los últimos veinte años la inmigración ha evolucionado mucho, por lo que el servicio de los CITE se ha adaptado en función de sus necesidades.

Este servicio se basa en unos ejes fundamentales para que las personas inmigrantes sean tratadas en su globalidad. Así, los CITE son una fórmula para conocer y acercarse al sindicato, eso sí, una fórmula profesionalizada que cuenta con especialistas en materia de extranjería que prestan servicio, además de en Madrid capital, en Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Villalba y Alcalá de Henares.

El Centro de Información para Trabajadores Migrantes, un instrumento al servicio de la organización para la acción sindical

Los ejes fundamentales del CITE se basan en atender a las personas inmigrantes en su globalidad. En primer lugar, los inmigrantes reciben información jurídica y social en materia de extranjería, así como sobre los trámites necesarios para la regularización. Además se atienden otras necesidades de carácter social ante problemas como acceso a la educación, la sanidad... Ana González destaca, por último, que «los problemas laborales se abordan a través de las federaciones territoriales correspondientes, porque el CITE no atiende problemas laborales estrictamente, el objetivo es prestar un servicio a las personas con dificultades de extranjería. Quizá esto —que una persona por ser inmigrante puede que no haya que atenderla en el CITE— todavía no esté completamente interiorizado en el sindicato». En este sentido, explica que «debemos conseguir que el abordaje de la realidad de la inmigración sea transversal en el conjunto de la organización».



El CITE es la puerta de entrada de las personas inmigrantes al sindicato.

González insiste en que «el principio fundamental es la atención integral. Es decir, dotar al inmigrante de herramientas y habilidades que hagan que sea protagonista de sus propios derechos. Tiene derechos, obligaciones y nosotros le apoyamos en su proceso de regularización e integración. Pero el protagonista de ese proceso es él. No somos gestores, aportamos herramientas jurídicas y sociales para resolver problemas».

También destaca que el CITE es un recurso para la acción sindical, «apoyamos a los delegados sindicales y les formamos para que tengan conocimientos

y habilidades a la hora de tratar problemas de trabajadores inmigrantes». Asimismo, resalta Ana González que «el CITE es la puerta de entrada de inmigrantes en el sindicato, por ello intentamos que el servicio prestado sea de calidad. El CITE puede ser la forma de que el inmigrante enganche con el sindicato y se fidelice a Comisiones Obreras».

Por último, la responsable de Política Social del sindicato en Madrid considera que «la sociedad tiene que interiorizar que la inmigración es algo positivo para el desarrollo económico de nuestra región».



Angela Oviedo Trabajadora del CITE

Angela es dominicana y llegó a España en 1984, «antes que la Ley de Extranjería», recuerda, por lo que no sólo ha vivido el proceso, sino que ha trabajado en él. Es a principios de los noventa cuando se incorpora al CITE y con la perspectiva del tiempo asegura que «el trabajo ha sido agotador, pero muy satisfactorio».

Angela rememora los inicios del CITE, «cuando era un servicio muy pequeño», a pesar de lo cual «el trabajo era tremendo debido a las regularizaciones anuales que suponían los cupos. Es indudable que ahí Comisiones Obreras jugó un papel muy importante realizando una labor para la que la administración no estaba preparada. Fueron momentos tremendos en los que los expedientes eran miles».

Asegura Angela que cada vez los inmigran-

Un instrumento del sindicato

En 1985 entra en vigor la Ley de Extranjería. El año siguiente, Comisiones Obreras ve la necesidad de crear un servicio y un instrumento sindical de atención a los nuevos trabajadores extranjeros que comienzan a llegar a nuestro país. El primer CITE se crea en Barcelona, donde trabajadores inmigrantes de diferentes procedencias se ponen manos a la obra y en 1987 consiguen que se legalice la primera entidad de atención a trabajadores inmigrantes en España, con el impulso, el apoyo y el compromiso de CCOO.

La idea era crear un instrumento que ofreciera apoyo y defendiera los derechos de los inmigrantes en cuestiones legales de permisos de residencia y trabajo, cursos de idiomas, sensibilización contra el racismo, reivindicaciones de derechos y reivindicaciones de regularización de los trabajadores inmigrantes sin papeles, la integración de los nuevos trabajadores en la sociedad y en el sindicalismo.

En estos veinte años, la realidad de la inmigración ha cambiado y los CITE se han adaptado. En 1987 había una oficina CITE en Barcelona, actualmente hay más de 120 oficinas en toda España. En la Comunidad de Madrid existen seis oficinas CITE:

- Madrid: Calle Lope de Vega, 38. Teléfono: 91 536 53 20. Ext: 87 34.
- Alcalá de Henares: Vía Complutense, 19. Teléfono: 91 280 06 52.
- Collado-Villalba: Pardo de Santallana, 44. Teléfono: 91 850 60 48.
- Fuenlabrada: Calle Móstoles, 36. Teléfono: 91 690 23 74.
- Leganés: Derechos Humanos, 19. Teléfono: 91 680 23 74.
- Móstoles: Calle Badajoz, 35, posterior. Teléfono: 91 646 05 50.

tes se comprometen más con el sindicato porque una vez que tienen regulada su situación descubren la importancia de defender lo laboral. Asimismo explica que actualmente no existe una procedencia concreta de los inmigrantes a la comunidad de Madrid, aunque sí en determinadas comarcas abunden más de unos u otros países.

Con todo, Angela considera que la integración es difícil, «a pesar de que Madrid es un centro cosmopolita, se mantiene una mentalidad bastante intransigente, que no asume la integración. Es imprescindible mucha formación y que pase el tiempo», asegura. Esta mentalidad intransigente la atribuye Angela a actitudes como la mantenida por Mariano Rajoy en la última campaña electoral, y critica que se utilice la inmigración «como arma arrojadiza entre los partidos políticos».

Nacho Abad Andújar/M.S.

Acatarrado. Saliendo de un grípazo invernal. Y con la moral política tocada y hundida: muy gripada también. La entrevista se realiza dos días después de las elecciones generales. Por la mañana. En un bar de Rivas Vaciamadrid, localidad donde reside el cantautor. Pedro Guerra (Guimar, Tenerife, 1966) dio su apoyo a Izquierda Unida. Y el accidente electoral de la coalición es, ya se sabe, de pronóstico reservado. Cuatro años llevaba el creador de estupendos discos como *Raíz, Golosinas o Hijas de Eva* sin cantar ni mu. Exiliado temporalmente de la geografía musical. ¿Por qué? Para disfrutar de la familia y del nacimiento de su primer hijo. Para tomar distancia. Para vencer el cansancio. Y ahora Pedro Guerra regresa con *Vidas*, su noveno disco. Una obra sencilla, alegre, básica y pura cuyas canciones recuerdan a las de sus inicios. A las mismas que entonaba en las mesas del Libertad 8 hace 14 años, cuando se vino a Madrid dejando atrás su taller canario.

P. En el nuevo disco «no hay compromiso social». Sorprende la afirmación en quien hizo de sus dos últimas creaciones artísticas, el disco *Bolsillos* y el libro *Desmontando el cinismo*, ambos en 2004, sendos manifiestos de intencionalidad política.

R. Yo diría que *Vidas* es un *impass*. No es un cambio. No es una decisión premeditada. Estas canciones surgieron después de un momento de reposo, de distancia, y en un momento muy familiar. Ha nacido nuestro hijo. Hemos estado en casa, cuidándolo, distanciados de la música, del mundo, tomando un respiro. Y lo más coherente es que surjan canciones relacionadas con ese estado de espíritu. Los discos se vinculan a momentos vitales. Y es lo que ha sucedido ahora.

P. Tu intención era hacer canciones al modo original: «íntimas e introspectivas, lo más bonitas que pueda». ¿Alguna vez Pedro Guerra se alejó de tal pretensión?

R. En otros discos he trabajado, aparte de la canción en sí, ciertas cosas relacionadas con la investigación musical: búsqueda de sonoridades, acercamiento al folclore canario, realización de loops con voces y sonidos, búsqueda de otros derroteros musicales. En este disco mi pretensión era quedarme en el territorio estricto de la canción clásica, pensando en las canciones de toda la vida, los boleros, los tangos... Y las canciones de toda la vida perduran porque nos emocionan y nos llegan, porque son bonitas. En ese espacio me quería mover.

P. Y el disco, por su sencillez, por su pureza, ¿no viene a recuperar un tono presente en el primer Pedro Guerra, el de *Golosinas*?

R. Seguramente, aunque no de manera premeditada. Cuando llegué de Tenerife, empecé a tocar mis canciones en el café Libertad 8. Tuve un año muy prolífico en cuanto a composición de temas, y en ese momento aún no había entrado en la fase de investigación y búsqueda de la que hablábamos antes, simplemente componía canciones. En ese sentido, *Golosinas* y *Vidas* se parecen.

P. Para justificar cuatro años de silencio, has dicho: «Creo que estaba cansado». ¿Cansado de qué?

PEDRO GUERRA | CANTAUTOR

El músico canario, que lleva 14 años viviendo en Madrid, está de gira con su nuevo disco, *Vidas*, el noveno de su carrera y cuyas canciones remiten al primer Guerra por su sencillez y alegría

«El bipartidismo revela la falta de cultura política»



■■■■
«Comparto mucho con Ismael Serrano, Javier Álvarez o Jorge Drexler. Hay puntos en común, una manera de componer y abordar los temas»

R. Musicalmente, cansado de todo. Cansado de girar, de viajar, de tratar de entender el momento musical de entonces, hacia dónde va la música en este país, por qué hacemos música...

P. ¿Alguna conclusión?

R. Las cosas siguen igual. Hay gente que hace música porque cree en la música. Luego hay otro montón de artistas que hacen música porque da cierto grado de popularidad. Mi cansancio también fue saturación. Con *Bolsillos* celebré diez años de mi llegada a Madrid. Y fueron muy intensos. Me agotaron. Y sentí que, si sacaba otro disco y me involucraba en otra gira más, me sentiría parte de lo mismo, que no lo haría con la ilusión, empuje y emoción que se necesita.

P. Hace una década llegasteis los entonces nuevos cantautores: Serrano, Alvarez, Drexler, Rosana... Ya se puede decir: ¿compartís inquietudes o simplemente sois músicos que componen la letra y música de sus propios temas?

R. Creo que sí se comparten inquietudes y puntos de vista. Tanto a nivel musical como personal o ideológico. Con Ismael Serrano, con Javier Alvarez. Con Rosana Arbelo no lo sé, es cantautora, pero siento que está en

otro lugar, no en el mismo sitio. Comparto mucho con Jorge Drexler. Hay puntos en común, y también diferencias. Pero creo que se puede considerar que hacemos de un punto común.

P. ¿De dónde?

R. De una manera de entender las canciones, la música. Una manera de componer, de abordar los temas. Es ideológico sin serlo. Ideológico con respecto a la música, al cuidado de los textos. Tratar de hacer canciones profundas y melodías elaboradas acompañadas de un texto que no dice cualquier cosa para llenar un espacio. De alguna forma se trata de tener una solidez.

P. Apoyaste a Izquierda Unida en las últimas elecciones. ¿Es amarga la derrota?

R. Es muy triste. Me resulta triste que una opción como Izquierda Unida ya no tenga grupo parlamentario. Me resulta triste que los votos se fuguen de IU para apoyar al PSOE y parezca que sólo existen dos opciones: PSOE o PP. Lo demás está dejando de existir. Pero me resulta más triste todavía cuando ves que IU tiene casi 200.000 votos más que CiU y nueve diputados menos. Hay algo que funciona raro. Este sistema electoral es injusto.

P. Tenemos el Parlamento español más bipartidista de la democracia. Almudena Grandes dice que el bipartidismo empeora la democracia.

R. Por supuesto que sí. El bipartidismo no sólo empeora la democracia, sino que demuestra que hay muy poca cultura política. Hay mucha ignorancia. ¿Vamos a acabar en un país donde ahora gana el PSOE y dentro de cuatro años el PP y así alternativamente? ¿Y la gente va a estar viendo del PSOE al PP y del PP al PSOE? ¿Cómo es eso? No se puede ir del PSOE al PP y viceversa porque se supone que son dos partidos políticos que albergan ideologías diferentes y, sin embargo, hay un baño de votos que van de un lado para otro. Es triste. Quizá haya que trabajar para cambiar este sistema.

P. ¿Qué le pides a Zapatero?

R. Apoyo a IU, pero no considero que Zapatero haya hecho mal las cosas. No me parece un presidente horrible. Podría apoyar a Zapatero en muchas cosas. No le voto porque mi posición es más izquierdista. Y de momento al PSOE le falta una política de izquierdas verdadera. En este país falta alguien que haga una política de izquierdas de verdad. La opción era IU, pero es una opción que lamentablemente poco a poco va desapareciendo. Pero alguien tiene que representar ese espacio. Lo que pido a Zapatero es que asuma eso. Que no se acojone cuando hay que hacer una Ley de la Memoria Histórica, y que la hagan porque el Partido Socialista Obrero Español sufrió una represión brutal. Le pido que se posicione en el centro izquierda. A veces pienso que le falta coraje.

P. ¿Le falta coraje o está donde quiere estar?

R. Es probable que a veces piensen que están bien donde están. Pero también les falta coraje. Por ejemplo, la posición respecto a la Iglesia. Hay que encarar a la Iglesia. Este es un país laico, democrático, donde la Iglesia católica no tiene por qué tener una posición de privilegio respecto a ninguna otra creencia. ¿Entonces qué pasa? Que si lo encaras igual pierdes votos. Y el PSOE está muy preocupado por no perder la situación de poder. Y hace política en función de ese poder que hay que mantener. Por eso me negué a dar mi voto útil, porque no se le doy a alguien que no creo que esté representándome. Y sí, doy mi voto a los que pierden siempre, vale.

P. La última no es una pregunta, es un nombre: Angel González.

R. Es uno de los proyectos más hermosos (el disco *Palabra en el aire*, con textos del poeta y música del cantautor) que he podido realizar. Es uno de los últimos grandes poetas. Era un hombre inmenso. Y por eso su poesía es inmensa. Porque es capaz de cantar lo sencillo con una carga poética increíble.



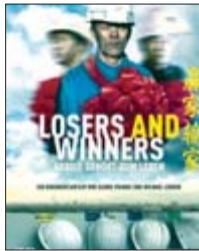
■■■■■ Miércoles 23 de abril (20:00 h)
Entrada gratuita

La Question humaine (La cuestión humana)

Estreno en España
Francia. 2007. 127 min. VOS
Director: Nicolas Klotz
Sinopsis: Simon tiene cuarenta años, es psicólogo en el departamento de recursos humanos de SC Farb, un complejo petroquímico que es la filial en Francia de una gran multinacional alemana. Su trabajo consiste fundamentalmente en entrevistar a posibles trabajadores, hasta el día que recibe un encargo especial. Karl Rose, codirector de la empresa junto a Mathias Just, le pide que haga una evaluación psiquiátrica de este último. Simon se ve atrapado entre sus dos jefes, e intenta, desde su objetividad profesional, cumplir el encargo de la forma más aséptica posible. Pero ante Just no es posible permanecer al margen: esa mente es el horror de la noche más negra, y está poblada de fantasmagorías...

Reparto: Mathieu Amalric, Michael Lonsdale, Leïtitia Spigarelli, Jean-Pierre Kalfon, Valérie Dréville, Edith Scob, Lou Castel, Delphine Chulliot.

Premios: Festival de Gijón 2007. Mathieu Amalric, mejor actor; Antoine Platteau, mejor dirección artística.



■■■■■ Jueves 24 de abril (19:00 h)

■■■■■ Jueves 24 de abril (21:30 h)

Resistencia

España. 2006. 112 min.
Directora: Lucinda Torre
Sinopsis: Asturias, 1993. Un total de 232 trabajadores de la metálica Duro Felguera fueron despedidos. Lejos de aceptar la decisión de la empresa, los hombres y las mujeres afectados emprendieron una serie de acciones con el objetivo de conseguir la reincorporación de todos los despedidos. El documental recoge el conflicto laboral más largo de la historia europea, profundizando en la experiencia vivida durante más de 12 años por un colectivo, que incluso estuvo un año encerrado en la torre de la catedral de Oviedo. En esta crónica del conflicto, la directora muestra un especial interés en el papel que las mujeres adoptaron durante el proceso de resistencia.

Premios: Premio al Mejor Documental de Contenido Social del Festival de Cádiz 2007.



■■■■■ Jueves 24 de abril (19:00 h)

Agua con sal

España/Puerto Rico. 2005. 94 min.
Director: Pedro Pérez-Rosado.
Sinopsis: Olga (Yolma Valdés) es una joven cubana que llegó a España con una beca para sus estudios, pensando que esto iba a ser el comienzo de una vida mejor. Al cabo del tiempo es una inmigrante ilegal que sufre los avatares de la marginación, no puede volver a casa y tiene que buscarse la vida. Mari Jo (Leyre Berrocal) es una joven valenciana de la Ribera Alta, nacida en una familia llena de problemas y a la que el destino ha marcado su vida. Son trabajadoras ilegales de una fábrica de muebles en la que cobran dos euros por hora. Agua con sal es una historia de mujeres que luchan por sobrevivir en esta sociedad de bienestar y grandes oportunidades, en la que buscan desesperadamente lo que han perdido.

Reparto: Yolma Valdés, Leyre Berrocal, Juan Carlos Morales, Candelaria Fernández, Lola Molto, Ofelia Medina, Joan Crosas, Elia Enid Cerdilla, Bebe Pérez, Empar Ferrer.

Premios: Festival de cine latinoamericano de Huelva 2005: Yolma Valdés, Colón de Plata como mejor actriz. Premios Turia 2006: Premio Especial para Pedro Pérez-Rosado. Mostra de Valencia Cinema del Mediterrani: mejor película y mejor director.

■■■■■ Viernes 25 de abril (19:00 h)

Lossers and winners. Ganadores y perdedores.

Estreno en España.
Alemania. 2006. 96 min. DVD. VOS
Director artístico: Ulrike Franke, Michael Loeken
Sinopsis: Todavía quedan algunos obreros alemanes cuando llegan los «nuevos». Cada vez vienen más chinos para desmontar la fábrica en piezas lo suficientemente pequeñas para poder ser transportadas. La fábrica volverá a ser construida en la China. Uno de los obreros alemanes compara estuporosamente a los laboriosos trabajadores asiáticos con hormigas. En las paredes, en las vigas y en algunas piezas ya se han colocado inscripciones en chino. El director de la empresa, «Yankuang», dice que cuando la coquera empieza a funcionar, su país experimentará un gran adelanto técnico. «Esta fábrica modernizará en 20 o 30 años las técnicas de calefacción de la China».

Premios: Festival Internacional canadiense de documentales 2007: Mejor documental internacional. Festival de Praga 2007: Mejor documental. Festival de Houston 2007: Premio «Golden Remi».

■■■■■ Viernes 25 de abril (21:30 h)

La línea recta

España. 2006. 95 min.
Director: José María de Orbe
Sinopsis: Noelia aún no ha cumplido los treinta años. Vive en un barrio periférico de Barcelona. De noche trabaja en una gasolinera. De día reparte publicidad por los portales. No tiene tiempo libre. Noelia dejó su trabajo nocturno. Abandona la casa que comparte con Rosa. Nunca se despidió de nadie. No deja pistas ni huellas. No busca ni tiene amigos. Noelia es un personaje anónimo. Una más entre los miles de jóvenes de una gran ciudad. A su alrededor: Rosa, Lucas, Nico, el jefe... Todos con sus pequeños conflictos, sus pequeñas ilusiones, luchando por sobrevivir día a día.

Reparto: Aina Calpe Serrats, Alejandro Cano, Blanca Apiláez, Ferran Madicó, Sergi Ruiz.

VI MUESTRA DE CINE

Películas españolas y sobre la mujer trabajadora destacan este año en la VI Muestra de Cine y Trabajo

Cine comprometido y de calidad para celebrar el 1º de Mayo

Entre los días 23 y 27 de abril, el Ateneo Cultural 1º de Mayo de CCOO de Madrid organiza la VI Muestra de Cine y Trabajo. De las nueve películas que componen este ciclo, cuatro son estrenos, tres en España y uno en Madrid. La cita es en el Auditorio de Comisiones Obreras de Madrid (calle Lope de Vega, 40) y supone una oportunidad, «seguramente única para ver unas películas magníficas», como señalan los organizadores. Este año los precios se han mantenido con respecto a edi-

ciones anteriores (3 euros para afiliados y carnet joven y 4 euros para público en general). Además, la película de la jornada inaugural será gratuita hasta completar aforo y la clausura también. Como gran novedad, destacar que este año se ha convocado, acompañando a la muestra, el I Certamen de Cortos Exprés, «un juego estético», como lo califica su coordinador, Bruto Pomeroy, dotado con un primer premio de 1.000 euros.

Mauricio R. Panadero

A la directora del Ateneo Cultural 1º de Mayo, Blanca Casado, le rebosa el optimismo del trabajo bien hecho cuando habla de la ya tradicional Muestra de Cine y Trabajo, que ahora cumple su sexta edición. Una iniciativa pionera que está siendo «emulada» por instituciones como la Generalitat catalana, lo cual es motivo de gran satisfacción.

Blanca Casado resalta y deja bien claro que «las nueve películas seleccionadas son de gran calidad y vienen avaladas por premios en festivales europeos como Gijón, San Sebastián, Berlín...» Y sigue, «no ha sido nada fácil seleccionar sólo nueve películas de las veintidós con las que contábamos. Ha sido un trabajo duro».

Casado destaca, además, que «este año tenemos el gran lujo de presentar cinco películas españolas o coproducidas por España», así como que «otras cinco hablan sobre la mujer en el ámbito del trabajo. De hecho, la clausura contará con un documental muy interesante: *La mujer trabajadora en el cine español*».

En este sentido, los organizadores llaman la atención, sobre el filme *La influencia*, «una película que describe a una mujer que no puede más, que rompe ese cliché de

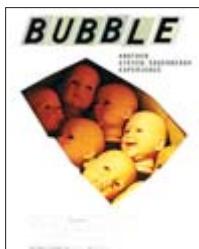
superwoman y que pasó por nuestras salas sin pena ni gloria», explica Casado. Pomeroy la califica de « entrañable» y critica que el Ministerio de Cultura no la haya apoyado.

Sobre la otra característica de la Muestra, la proyección de cinco películas españolas facilitará la presencia de productores, directores y actores que explicarán sus experiencias. Según Pomeroy, a pesar de las críticas que sufre el cine español, «se está haciendo muy buen cine en nuestro país. El cine espa-

nol goza de muy buena salud y sobre todo en sus valores más tempranos. Se está realizando un paso de testigo a gente joven, pero no tanto por edad como por ideas nuevas».

Lo que sin duda se traslada tradicionalmente en la Muestra de Cine y Trabajo es «cine comprometido, que no te deja indiferente, que te interroga o te da respuestas que no te gustan. Un cine que te mueve de las butacas y no se proyecta en las salas», proclama Blanca Casado. Y continúa, «cuando una película cuenta algo que no interesa, se boicotea. La proyección en salas pequeñas supera, año tras año, el 80 por ciento de cine americano. Vemos lo que las distribuidoras americanas quieren que veamos, y, desde luego, boicotean aquellas pe-

■■■■■ «La Muestra de Cine y Trabajo es un festival sin lastre de ningún tipo, es un espacio de cultura, de izquierdas»



Sábado 26 de abril (19:00 h)

La influencia

España/Méjico. 2006. 95 min.

Director: Pedro Aguilera

Sinopsis: Una mujer desorientada y frágil es asediada por los problemas de la vida diaria. Embargan sus bienes, cierran su tienda de cosméticos y el futuro de sus dos hijos es incierto. La vitalidad de los niños contrasta con la apatía de su madre, quien lentamente se sumerge en una profunda depresión. Viendo que ella carece de la madurez y la fortaleza necesaria para enfrentarse a todos esos problemas, los niños tendrán que salir adelante. La vida transcurre y las cosas cambian. A veces los cambios son lentos e imperceptibles, otras bruscos y palpables, pero inevitablemente todo se transforma.

Reparto: Paloma Morales, Jimena Jiménez, Romeo Manzanedo.

Sábado 26 de abril (21:30 h)

Lichter (Distant lights)

Estreno en España.

Alemania. 2003. 105 min. DVD. VOS

Director artístico: Hans-Christian Schmid. Sinopsis: El río Oder separa no sólo dos ciudades y dos países, sino también dos mundos diferentes, dos formas de vivir. En la película se nos presenta a un grupo de personas que con sus defectos y equivocaciones, pero armados de buenas intenciones, luchan por encontrar su camino en ese confuso mundo que les ha tocado vivir, algunos lo harán en la luz y otros en la oscuridad.

Reparto: Iwan Shwedoff, David Striesow, Alice Dwyer, Zbigniew Zamachowski, Maria Simon, Michael Gerber, Herbert Knaup, August Diehl, Henry Hübchen.

Premios: Galardonado en el Festival Internacional de Cine de Berlín 2003 y en los Premios de la Asociación Alemana de la Crítica 2004.

Domingo 27 de abril a partir de las 19:00. Entrada gratuita. Tras la proyección y entrega de premios de los cortos ganadores del concurso.

La mujer trabajadora en el cine español

España. 2007. 30 min. Estreno en Madrid. Directores: José Enrique Monterde y Rafael Besoli

Sinopsis: Repaso a la manera cómo la gran pantalla ha reflejado la realidad laboral de la mujer española a partir de una veintena de fragmentos de películas clásicas del cine español. Si en algo se caracteriza la figura de la mujer trabajadora española en nuestro cine es por su práctica invisibilidad. No quiere esto decir que en la gran pantalla no hayan aparecido a lo largo de este siglo de cine imágenes de mujeres integradas en un entorno laboral, pero estos aspectos casi siempre han tenido un carácter puramente anecdótico y en contadas ocasiones se han convertido en el motor dramático de la película.

Bubble

EEUU. 2005. 73 min.

Director: Steven Soderbergh

Sinopsis: En el seno de una fábrica de muñecas de una pequeña ciudad se gesta un triángulo amoroso. Solos y aislados, Martha y Kyle, trabajadores del lugar desde hace mucho, se han hecho amigos forzosamente pese a la gran diferencia de edad entre ambos; sin embargo, su dinámica se trunca por la llegada de una nueva trabajadora: la joven y atractiva Rose, quien resulta ser madre soltera. Mientras Martha anda cada vez con más pies de plomo respecto a la dudosa conducta de Rose, acaba por descubrir que Kyle y ella están entablando una relación.

Reparto: Debbie Doebereiner, Dustin James Ashley, Misty Dawn Wilkins, Omar Cowan, Laurie

Premios: Nominada para el premio al mejor director en los «Independent Spirit Awards» 2007.



I CERTAMEN CORTOMETRAJES EXPRES

ATENEO CULTURAL 1º DE MAYO

BASES

1. Su convocatoria se enmarca en la celebración de la VI MUESTRA DE CINE Y TRABAJO organizada por el Ateneo Cultural 1º de Mayo que se celebrará entre los días 23 y 27 de abril de 2008.
2. Podrá participar cualquier persona o grupo, **previa inscripción entre el 14 de abril y las 12 h del 23 de abril**, enviando un correo electrónico a info@ateneo.usmr.ccoo.es o mediante llamada telefónica al 91 536 52 26, extensión 5226, entre las 10 y las 14 h, indicando nombre, dirección, teléfono y/o correo electrónico.
3. La temática de los cortometrajes versará sobre el mundo del trabajo.
4. La duración máxima de cada cortometraje será de 4 minutos, créditos incluidos.
5. Los participantes deberán disponer de su propia cámara para el rodaje.
6. Los participantes deberán retirar en el Ateneo Cultural 1º de Mayo, c/ Lope de Vega 38 – 5º. Madrid, el 23 de abril, entre las 10 y las 12 horas, un elemento que habrán de incluir en el corto, a fin de garantizar su realización en las 48 horas indicadas.
7. Los participantes dispondrán de 48 horas para rodar, montar (editar) y entregar sus trabajos, en formato DVD, entre las 12 h. del 23 de abril y las 12 h del 25 de abril de 2008.
8. Los trabajos se entregará en el Ateneo Cultural 1º de Mayo dentro del periodo señalado en horarios de mañana (10 a 14 h) y de tarde (16 a 18 h.), hasta las 12 h del 25 de abril.
9. La organización designará un jurado integrado por personas relacionadas con el mundo del cine o de la cultura, y su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo. Se reunirá para emitir su decisión, que será inapelable, el 26 de abril.
10. Se establece un primer premio dotado con 1.000 euros, un segundo con 600 euros y un tercero con 300 euros.
11. Se establecen dos menciones especiales, sin dotación económica, al mejor guión y a la mejor interpretación.
12. El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que los trabajos no reúnen la calidad suficiente.
13. El 27 de abril por la tarde, en la sesión de clausura de la VI Muestra de Cine y Trabajo, se comunicará el fallo, serán entregados los premios y proyectados los cortometrajes galardonados. Tendrá lugar en el Auditorio Marcelino Camacho (c/ Lope de Vega 40. Madrid).
14. Los cortometrajes premiados podrán ser utilizados para la difusión de la Muestra de Cine y Trabajo en los medios de comunicación y para otras iniciativas del Ateneo Cultural 1º de Mayo.
15. La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.



Blanca Casado, directora del Ateneo Cultural 1º de Mayo junto a Brutu Pomeroy, coordinador de la VI Muestra Cine y Trabajo.

lículas que muestran la realidad y nos pueden animar a salir a hacer cosas». «La sociedad actual, la ciudadanía, estamos perdiendo derechos, no estamos avanzando y el cine lo pone en imágenes», por lo que el cine se puede convertir en un peligro para ese modelo de vida americano.

Bruto Pomeroy explica que, «aunque también me puede gustar mucho cine de usar y tirar como *Indiana Jones* o *La guerra de las galaxias*, la vida no es *La guerra de las galaxias*», y denuncia que «en nuestro país las minisalas de los grandes centros comerciales están en manos de multinacionales, unos espacios en los que las películas que proyectamos en la Muestra no son acogidas, cuando son unas películas magníficas que pueden gustar a cualquier persona». Casado comenta que «son

películas duras, pero con guiones cómplices, con un punto de optimismo en las que se puede esbozar una sonrisa».

Con todo, la directora del Ateneo Cultural 1º de Mayo asegura «sentir cierto orgullo por la calidad de las películas que cada año se proyectan y por las sistemáticas felicitaciones que nos trasladan no sólo el público, sino también los profesionales del medio. Pienso que cada año nos superamos un poco más». Casado proclama que «la Muestra de Cine y Trabajo es un festival sin lastre de ningún tipo, es un espacio de cultura, de izquierdas».

I CERTAMEN DE CORTOS EXPRESS

La gran novedad de esta edición de la Muestra es la convocatoria del concurso de cortos ex-

pres, «un juego estético», lo califica Brutu Pomeroy, y explica que «una reivindicación de este certamen es que se puede rodar cine muy barato, con pocos medios. Todo depende de la inteligencia y de los guiones. Con una cámara de 300 euros es posible rodar una película que se puede editar en un pequeño ordenador. El formato digital, frente a los 35 milímetros, supone la democratización de los formatos. Cualquier trabajador puede hacer hoy cine con los formatos digitales y hasta hace cuatro o cinco años sólo los niños de papá podían hacer cine». Pomeroy también critica al Ministerio de Cultura en este aspecto, «para el Ministerio de Cultura todo lo que no se rueda en 35 milímetros, no existe».

(Ver bases del concurso en recuadro adjunto).

Madrid Sindical

E-mail: madradsindical@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17



A CUATRO AÑOS DEL 11-M

Pedimos la paz y la palabra

Cuatro años después de la más brutal masacre que ha conocido este país tras la guerra civil, el cielo limpio y soleado invadía la Glorieta del emperador Carlos V, conocida como Glorieta de Atocha en ese ánimo madrileño de quitarle rimbombancia a sus plazas. Ese cielo limpio y soleado invadía también una jornada normal de trabajo en los alrededores de la estación de Atocha. Una jornada muy diferente a la de 2004, cuando el horror fue conquistando vagones, trenes, andenes, estaciones de cercanías, Madrid entera, España entera.

Alfonso Roldán/M.S.

Como en años anteriores, los sindicatos quisieron recordar aquella trágica jornada con una ofrenda floral. Allí, Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11-M, sindicalista y fundamentalmente, madre a la que arrebataron su hijo, se dirigió a los representantes de CCOO, de UGT y de los partidos políticos: «Creo que entenderéis que hoy no es un día fácil, que ha sido una noche en blanco y una mañana de dolor, porque quizás este año no es que sea especial, es que se nos han vuelto a remover las entrañas, han coincidido unas elecciones, la banda terrorista ha vuelto a asesinar a un trabajador, como los que iban la mañana del 11 de marzo de 2004».

Y agregó: «Mirar a los ojos de los ciudadanos de bien es lo que nos hace reconciliarnos con la mejor parte del ser humano, porque llevamos cuatro años viviendo la peor parte, que nos demostraron a las 7:35 horas de hoy hace cuatro años».

Poco después el homenaje, el recuerdo continuó. La luz del Sol se transformó en la oscura intimidad de una sala en el Círculo de Bellas Artes. Allí, la Unión de Actores se sumó al acto. El silencio dio paso a la música, a la poesía, a la mejor forma que tenemos los humanos de expresar sentimientos. El llanto del violín de Mónica Bonet interpretando a Bach fue el punto de partida de este homenaje breve, sencillo pero profundo conducido por la actriz Cayetana Guillén Cuervo, quien evocó el

poema de Luis Cernuda, *No sé qué nombre darle a mis sueños...*

En su intervención, Pilar Manjón señaló que el atentado no fue un accidente, sino una planificación. «España, un país neutral durante las dos guerras mundiales, rompe ese papel y pasa a invadir países soberanos fuera de Europa, como Afganistán. Luego a Irak, tras la reunión de las Azores del 16 de marzo de 2003, cuando se da un ultimátum a este país amparándose en la mentira de las armas de destrucción masiva y de la complicidad con Al Qaeda», explicó.

«Nunca hemos creído en aquellos que nos dicen que no buscamos la verdad. Cuando la mente no esté emponzoñada, encontraremos la paz», proclamó. Y concluyó su intervención con la lectura de uno de tantos poemas que ciudadanos remiten a la asociación, en esta ocasión de Jesús Zamora titulado *Desiertos remotos, montañas lejanas*.

PALABRAS PARA SOÑAR

También Javier López, secretario general de CCOO de Madrid, recurrió a un poema de Blas de Otero en su intervención, un poema «de un poeta vasco nacido en Bilbao, que reivindicó a lo largo de toda su vida que nuestras manos trabajadoras y nuestra palabra es cuanto tenemos para construir la paz y la justicia». Y continuó: «Palabras para levantar una muralla frente a la violencia y al terror. La palabra para ofender a los poderosos y hacerles sentir a nuestra misma altura.

Palabras para soñar que somos libres, que somos iguales y que vivimos en paz».

Dirigiéndose a Pilar Manjón proclamó el líder sindical: «Un poema que parece construido para ti, Pilar; para las víctimas, pero para todas las víctimas; para las 192 víctimas; para las que murieron; para los sobrevivientes; para los españoles ecuatorianos; para los españoles guardias civiles; para Alejandro, sobreviviente de los abogados de Atocha; para Isaías Carrasco».

Escribo/ en defensa del reino/del hombre y su justicia. Pido/la paz/y la palabra. He dicho/«silencio»,/«sombra»,/«vacío»/etcétera./ Digo/ «del hombre y su justicia»,/«oceano pacífico»,/lo que me dejan./Pido/la paz y la palabra.

Por su parte, el secretario general de la Unión de Actores, Jorge Bosso, explicó cómo la fecha del 11 de marzo de 2004 «está grabada en nuestra memoria, cuando Madrid sufrió más que nunca en democracia por culpa de una guerra ilegal en la que nunca debería haber entrado». Bosso reivindicó la paz y la vida, a pesar del dolor. «Los pueblos, cuando van conociendo la verdad, se alejan de la mentira», concluyó.

Por último, el secretario general de UGT de Madrid, José Ricardo Martínez, exigió a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, que «recuerde, reconozca, atienda y se solidarice» con los familiares de las víctimas del 11-M.

Ver video resumen del acto en CMS, www.ccoomadrid.es

14 de abril

Alfonso Roldán/M.S.

Cuentan los más mayores que aquel día en Madrid brotaba la primavera y que a la par brotaba la alegría, que las gentes se abrazaban por las calles, que las mujeres repartían escarapelas y alfileres con la tricolor, que las calles eran mareas humanas, los taxis hacían sonar los cláxones, los chiquillos cantaban... Cuentan los más mayores que ese día Madrid fue una ciudad feliz porque la primavera había llegado a España para deshacerse de los viejos modos, del caciquismo, porque la libertad asomaba en los balcones simbolizada en banderas recién bordadas. Y cuentan los más mayores que en esa felicidad también había buena parte de ingenuidad. Una ingenuidad que terminó dándose de brúces contra el golpe de Estado franquista.

Los intolerantes, los reaccionarios, esos oscuros poderosos que enraizaron en España venían intentándolo, como en la Sanjurjada del 10 de agosto de 1932, llevada a cabo «contra la desmembración de España»... ¡Casí ochenta años después seguimos oyendo lo mismo por boca de los mismos!

El 14 de abril de 1931 es fecha para no olvidar lo que España pudo ser. En esa misma fecha, pero en plena guerra, en 1938, hace ahora setenta años, reaparecía en Madrid la revista *Blanco y Negro*, «el servicio de España», decía el editorial, «la España independiente y libre que se defiende y reconstruye con la sangre de los españoles leales a su patria y a su destino; la España republicana, democráticamente organizada y regida. Afrimada y orientada, en fin, por la voluntad mayoritaria de los españoles».

Muchos de aquellos defensores lo perdieron todo por defender la libertad en su país. Muchos lucharon en Europa contra el nazismo y perdieron hasta su patria porque no pudieron volver. Perdieron todo menos la dignidad y el orgullo de haber defendido una España mejor. El 14 de abril debe mantenerse con vida en nuestra memoria sin nostalgias, pero con solemnidad, y la tricolor, su símbolo, debe ser utilizada con todo respeto y no como un arma en algaradas minoritarias, excéntricas o bullangueras.



Oficina electoral de CCOO-Madrid
91 536 52 32
C/ Lope de Vega, 38 - 28014 Madrid